1 Sobre 1 - Habilitante y técnico

1.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL'.	
1.2	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES'.	
1.3	EXPERIENCIA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA'.	
1.4	ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL'.	
1.5	CAPACIDAD RESIDUAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACIDAD RESIDUAL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CAPACIDAD RESIDUAL'.	

1 Sobre 2 - Económico

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
917.506.893,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72153100	MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	1,00	UN	917.510.195,00	917.506.893,00	917.506.893,00

1.2 propuesta economica - Formulario 1 — Esta pregunta requiere anexar documentos (propuesta economica - Formulario 1)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'propuesta economica - Formulario 1'.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**VAMA SOLUCIONES SAS**
Capacidad organizacional	$ 836.994.715
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 10.402.935
Cálculo	$ 1.496.187.552
Capacidad Residual del Proponente	**$ 1.496.187.552**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 917.510.195
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 917.510.195**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

Carolina Martínez
R. LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

Lina Berrocal
LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
CONTADORA
M.P 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901722305-8
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En Pesos Colombianos)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023

Cortes a:		**31/12/2023**
Saldos iniciales del patrimonio a:		31/12/2021
Cuentas		
PATRIMONIO		
Capital Social		0
Utilidad del ejercicio		0
Utilidades acumuladas		0
TOTAL PATRIMONIO (saldo inicial)		0
Movimientos débitos del periodo		31/12/2022
Cuentas		
PATRIMONIO		
Capital Social	$	-
Utilidad del ejercicio	$	-
Utilidades acumuladas	$	-
TOTAL PATRIMONIO (Movimientos débitos)	$	-
Movimientos créditos del periodo		31/12/2023
Cuentas		
PATRIMONIO		
Capital Social	$	200.000.000
Utilidad del ejercicio	$	42.810.179
Utilidades acumuladas	$	-
TOTAL PATRIMONIO (Saldo Inicial)	$	242.810.179
PATRIMONIO		
Capital Social	$	200.000.000
Utilidad del ejercicio	$	42.810.179
Utilidades acumuladas	$	-
TOTAL PATRIMONIO (Saldo Final)	$	242.810.179

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901722305-8-9
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(En Pesos Colombianos)
al 31 de diciembre de 2023

	Nota		2.023
Ingresos de actividades ordinarias		$	558.424.955
Ingresos a través de consorcios		$	365.234.703
(-) Devoluciones, Descuentos y rebajas		$	86.714.943
Total Ingresos Ordinarios	7	$	**836.944.715**
Costos de ventas	11	$	385.351.969
Utilidad Bruta en Ventas		$	451.592.746
(+) Otros ingresos	12	$	221.921
(-) Gastos de administracion	8	$	377.381.621
(-) Otros gastos			-
Utilidada Operacional			**74.433.046**
(+) Ingresos financieros			-
(-) Gastos de Intereses	9	$	102.900
(-) Gastos Bancarios		$	8.571.232
Excedentes del ejercicio antes de impuestos		$	**65.861.814**
(+/-) Impuesto de renta	10	$	23.051.635
Resultado del ejercicio		$	**42.810.179**

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901470368-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En Pesos Colombianos)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023

Periodos terminados a:	31/12/2023
VARIACION UTILIDAD NETA DEL PERIODO	**42.810.179**
Más partidas que no afectan el flujo de efectivo	
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	42.810.179
AUMENTO EN DEUDORES-CORTO PLAZO	- 73.557.964
AUMENTO EN CLIENTES	-
AUMENTO EN DEUDORES- A LAGO PLAZO	
AUMENTO DE INVENTARIO	-
DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	-
AUMENTO ACREEDORES COMERCIALES	-
AUMENTO EN RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	7.075.800
DISMINUCION DE ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	7.781.500
AUMENTO EN IMPUESTOS POR PAGAR	4.530.000
DISMINUCION EN PARA OBLIGACIONES LABORALES	26.742.704
AUMENTO DE OTROS PASIVO	273.000.000
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**245.572.040**
ACTIVIDADES DE INVERSION	
AUMENTO EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	- 78.000.000
AUMENTO DE INVENTARIO	- 38.186.236
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
MOVIMIENTOS DEL GRUPO 21 Y GRUPOS DEL PATRIMONIO	
AUMENTO UTILIDAD DEL EJERCICIO	42.810.179
DISMINUCION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	200.000.000
AUMENTO DE RESERVAS LEGALES	-
VARIACION CONVERSION NIIF	-
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**242.810.179**
VARIACION DEL EFECTIVO	**372.195.983**

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901722305-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En Pesos Colombianos)
Al 31 de diciembre de 2023

	Nota		Al 31 de diciembre de 2023
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	$	372.195.983
Inversiones			-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	$	73.557.964
Inventarios	13	$	38.186.236
Total Activos Corrientes		$	**483.940.183**
Activos No Corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	14	$	78.000.000
Inversiones no corrientes			-
Anticipos y Avances			-
Total Activos No Corrientes		$	**78.000.000**
Total Activos		$	**561.940.183**
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones financieras			-
Cuentas por pagar			-
Retenciones y aportes de nomina		$	7.075.800
Acreedores varios		$	7.781.500
Impuestos por pagar		$	4.530.000
Obligaciones laborales		$	26.742.704
Anticipos			
Total Pasivos Corrientes		$	**46.130.004**
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones financieras			-
Cuentas por pagar			
Obligaciones laborales			
Otros pasivos		$	273.000.000
Total Pasivos No Corrientes		$	**273.000.000**
Total Pasivos	5	$	**319.130.004**
PATRIMONIO			
Capital Social		$	200.000.000
Excedentes del ejercicio		$	42.810.179
Excedentes acumulados			-
Total Patrimonio	6	$	**242.810.179**
Total Pasivos y Patrimonio		$	**561.940.183**

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Carolina Martinez

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Berrocal

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2023

1. Entidad Reportante

VAMA SOLUCIONES SAS, Nit 901722305 - 8 es una entidad privada con ánimo de lucro, inscrita en la cámara de comercio de Medellín para Antioquia, con matricula 21-759200-12 del 09 de junio de 2023". Ubicada en el municipio de Caucasia en la Urbanización Cañafistula casa 19.

VAMA SOLUCIONES SAS, tiene la calidad de contribuyente de impuestos nacionales, así como de impuestos de industria y comercio, en relación con las actividades de su objeto social, aclarando que la destinación de algunos bienes que produzcan renta para sufragar expensas comunes, La entidad tiene la calidad de agentes de retención a título de renta, obligada a practicarla y consignar retenciones en la fuente.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Decreto 2706 de 2012 y posterior modificado según Decreto 3019 de 2013, teniendo en cuenta que VAMA SOLUCIONES SAS, cumple los requisitos para pertenecer al grupo 03 y con el fin de atender el proceso de aplicación del nuevo marco técnico normativo establecido para tales entidades, se presentaron las notas que formaron parte integral de la preparación del Estado de situación financiera.

a) Objeto:

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades dentro y fuera del país: - Construcción de Obras Civiles, elaboración de Avalúos, diseños arquitectónicos, Construcción, administración fabricación y prestación de servicios relacionados con cualquier tipo de edificios, casas, carreteras, puentes, pavimentos, campos deportivos, cerramientos en malla, montajes eléctricos. - Instalación de sistemas de Iluminación. - Contratación de suministro, incluyendo la representación de firmas nacionales o extranjeras para la compra-venta de productos

y servicios. - Alquiler de maquinaria pesada, liviana, equipos de construcción e ingeniería civil. También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, La representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad u obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, a sorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollad por la sociedad. - La Compañía podrá también en cumplimiento de su objeto participar en licitaciones estatales y privadas en lo referente a Construcciones de ingeniería civil, avalúos y transporte de materiales, Insumos y maquinarias necesarias para el desarrollo del mismo. - Actividades de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos, Actividades conexas con la consultoría técnica. - El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y maquinaria pesada - Servicio de mantenimientos y reparaciones de maquinaria pesada y vehículos automotores. - Servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional e internacional. - Capacitación, consultoría e implementación de sistemas de gestión medio ambiental, seguridad y salud en el trabajo, calidad y responsabilidad social. fiscalización, evaluación y supervisión ambiental, fiscalización en hidrocarburos, fiscalización de gas natural, fiscalización de electricidad, fiscalización de minas y de seguridad y salud en el trabajo.-gestión y manejo integral de residuos sólidos y líquidos industriales y municipales.-prestación de servicio de recolección y transporte de residuos sólidos municipales y no municipales peligrosos y no peligrosos de origen industrial, de establecimiento de atención de salud, de origen agropecuario, de instalaciones especiales, de origen de la construcción. Entre otros…

b) Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2023 seran aprobados el 01 de febrero de 2024.

2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas

VAMA SOLUCIONES SAS prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para Microempresas aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015 (Anexo 3) y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Norma de Información Financiera (NIF para Microempresas Grupo 03).

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico y valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en la moneda legal, Entidad tiene como moneda de presentación el peso colombiano, así mismo, todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2 Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por VAMA SOLUCIONES SAS en la preparación de los presentes estados financieros separados.

2.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo está representado por el dinero en efectivo mantenido en caja, cuentas bancarias de ahorro o corrientes disponibles a la vista para hacer efectivas las transacciones

de ingresos y egresos a que haya lugar. Su mantenimiento en efectivo representa el mismo valor de mercado o valor razonable que debe ser expresado en los estados financieros, por lo tanto, representan la fuente de origen de todas las transacciones a valor razonable

VAMA SOLUIONES SAS Constituirá una cuenta de ahorros, fiducia o título valor a favor de esta y los recursos incorporados en ella no podrán ser utilizados sin autorización previa del máximo órgano de La entidad consistente en la Asamblea General de socios.

Estos recursos deberán estar a disposición inmediata para ser utilizados cuando sean debidamente autorizados.

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago.

Fondo de Imprevistos

La Entidad deberá constituir, sostener e incrementar el fondo de imprevistos. El registro y control del fondo esta contemplado en el artículo 35 de la Ley 675 de 2001, está orientado a cubrir erogaciones para la existencia, conservación y seguridad de los bienes comunes, no previstas en el presupuesto u orientados por la Asamblea General.

2.2.2 Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros en los que VAMA SOLUCIONES SAS tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

Las inversiones se medirán al costo histórico.

El valor histórico de las inversiones, el cual incluye los costos originados en su adquisición, debe medirse al final del período.

La Entidad debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

2.2.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por VAMA SOLUCIONES SAS.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico.

Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

La Entidad debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses

2.2.4 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo.

El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

La Entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la microempresa, o el número de unidades de producción esperadas del activo por VAMA SOLUCIONES SAS.

La Entidad aplicará la depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la microempresa. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Una microempresa distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método más simple es la depreciación lineal, lo que no quiere decir que no se puedan utilizar otros métodos de reconocido valor técnico.

Las siguientes son las vidas útiles establecidas por La Entidad para depreciar sus activos:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10 - 15 años
Equipo de Oficina	Línea Recta	10 - 15 años
	Línea Recta	5 - 8 años

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil
Equipo de Computacion y Comunicación.		

2.2.5 Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, VAMA SOLUCIONES SAS evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, La entidad reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

VAMA SOLUCIONES SAS medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

2.2.6 Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual de VAMA SOLUCIONES SAS, para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico. VAMA SOLUCIONES SAS deben efectuar la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar:

a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.

b) Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.

c) Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o

d) Cuando se realice su castigo

2.2.7 Obligaciones Laborales

VAMA SOLUCIONES SAS reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que otro capítulo de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como en la construcción de propiedades, planta y equipo.

VAMA SOLUCIONES SAS, reconoce las obligaciones a corto plazo a los empleados que comprenden partidas tales salarios, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

Puesto que los beneficios por terminación del periodo de empleo en VAMA SOLUCIONES SAS no proporcionan beneficios económicos futuros, VAMA SOLUCIONES SAS los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata. No se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.

2.2.8 Ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran por el sistema de causación y su realización no implica necesariamente flujos de efectivo, sino el reconocimiento por la generación de derechos dados, la probabilidad de obtener derechos, beneficios económicos futuros y la generación de obligaciones como resultado de un evento realizado.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023

3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprenden las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta VAMA SOLUCIONES SAS, el manejo de los recursos se realiza a través de consignaciones y retiros. La composición del efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

Concepto		2023
Efectivo y equivalente al efectivo	$	372,195,983
Total	**$**	**372,195,983**

4. Cuentas por cobrar

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de "VAMA SOLUCIONES SAS". Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

Concepto		2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		73,557,964
Total	**$**	**73,557,964**

5. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar por rubro:

Concepto	2023
Retenciones y aportes de nomina	7,075,800
Acreedores varios	7,781,500
Impuestos por pagar	4,530,000

Obligaciones laborales		26,742,704
Otros pasivos		273,000,000
Total	**$**	**319,130,004**

6. Patrimonio

El valor que representa el Patrimonio de VAMA SOLUCIONES SAS para el desarrollo de su propósito social, está dado por el aporte social y los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2023, los excedentes durante el ejercicio ascendieron a $ 42,810,179

Concepto		2023
Capital Social		200,000,000
Excedentes del ejercicio		42,810,179
Total	**$**	**242,810,179**

7. Ingresos operacionales

En este rubro se registran los valores recibidos y/o causados por VAMA SOLUCIONES SAS como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento a lo autorizado por la Asamblea General. Los ingresos recibidos durante el año 2023 corresponden a actividades de suministro de materiales e insumos para eventos, actividades de construcción:

Concepto		2023
Ingresos de actividades ordinarias	$	836,944,715
Total	**$**	**836,944,715**

8. Gastos de administración

Los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2023 Se clasifican bajo el grupo de gastos operacionales de administración, por conceptos tales como honorarios, impuestos, arrendamientos y alquileres, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios y provisiones.:

Concepto		2023
Gastos de administracion	$	377,381,621
Total	**$**	**377,381,621**

9. Costos financieros

Los gastos financieros estan conformados por:

Concepto		2023
Gastos bancarios	$	8,571,232
Gastos de Intereses	$	102,900
Total	**$**	**8,674,132**

10. Impuesto a las ganancias

El impuesto sobre las ganancias está conformado por:

Concepto		2023
Provisión impuesta de renta		23,051,635
Total	**$**	**23,051,635**

11. Costo de ventas y de prestación de servicios

Comprende el monto asignado por el ente económico a los artículos y productos vendidos y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

Concepto		2023
Costos de ventas		385,351,969
Total	**$**	**385,351,969**

12. Ingresos Financieros

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico por concepto de rendimientos de capital a través de actividades diferentes a las de su objeto social principal.

Concepto		2023
Otros ingresos		221,921
Total	**$**	**221,921**

13. Inventarios

Registra el valor de los bienes adquiridos para la venta por el ente económico que no sufren ningún proceso de transformación o adición y se encuentran disponibles para su enajenación.

Concepto		2023
Inventarios		38,186,236
Total	**$**	**38,186,236**

14. Propiedades, Planta y Equipo

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año

Concepto		2023
Propiedades, Planta y Equipo		78,000,000
Total	**$**	**78,000,000**

Carolina Martínez

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

Certificación de Estados Financieros

CAUCASIA, ANTIOQUIA 02/04/2024

Nosotros **CAROLINA MARTINEZ ROJAS** como representante legal y **LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ** en calidad de Contador Público de **VAMA SOLUCIONES SAS**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a **31 de diciembre de 2023**, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a **31 de diciembre de 2023**, además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en **Caucasia** a los **02** días del mes de **abril** de 2024

Cordialmente,

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
Representante Legal

Lina Berrocal

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
Contador General
Tarjeta Profesional No.306548-T

Nota: En este documento no se habla de los derechos de autor, ni de pagos parafiscales ya que estas obligaciones se validan en el informe de gestión y/o en el dictamen del revisor fiscal, si lo hubiere.

DICTAMEN DEL CONTADOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE VAMA SOLUCIONES SAS

CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NIT: 901722305-1

He examinado el balance general de **VAMA SOLUCIONES SAS,** con corte al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las respectivas notas a los estados financieros, por los años que terminaron en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la sociedad. Por lo tanto, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión libre y espontáneamente sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas, requieren que planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente la fidedignidad de los estados financieros.

Mi labor como Contador externo comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

En mi concepto, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de socios y de la junta directiva.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan fidedignamente la situación financiera de **VAMA**

SOLUCIONES SAS, al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas para Colombia, establecidas en el decreto 2649 de 1993, además de estándares internacionales de información financiera .

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que esta Empresa efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2023.

Dictamen suscrito el 20 de marzo de 2024.

GEORGINA HINESTROZA QUINTANA
C.C.: 1038112391
CONTADOR PÚBLICO EXTERNO
TP. 247594-T



FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1990**

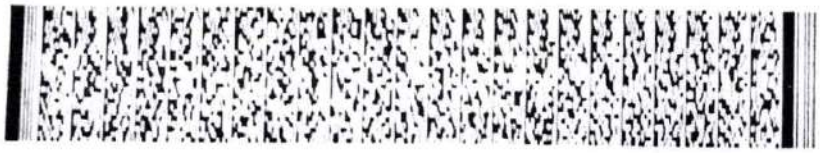
PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-DIC-2008 PUEBLO NUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1303100-0016268-1-1067286712-20090714 0013397281A 1 28081531

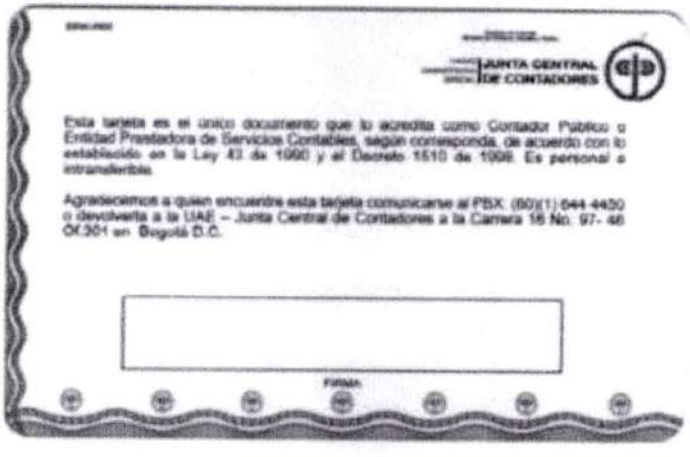
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.286.712**
BERROCAL LOPEZ
APELLIDOS
LINA MARCELA
NOMBRES



Lina Berrocal.
FIRMA


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
306548-T
LINA MARCELA
BERROCAL LOPEZ
C.C. 1067286712
RES. INSCRIPCION 60
DEL 07/03/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
355577
355964


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.038.112.391
HINESTROZA QUINTANA
APELLIDOS
GEORGINA
NOMBRES
GEORGINA. H.Q.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1989
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
19-DIC-2008 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0108800-00157713-F-1038112391-20090528
0011856305A 1
29385630

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



247594-T

GEORGINA
HINESTROZA QUINTANA
C.C. 1038112391
RES. INSCRIPCION 795 DEL 14/09/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

255104 275186

Identificación Plástica S.A. 180617/0158

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/05/2024 - 4:28:06 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026563658 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DcajcdUUpkacyndi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	VAMA SOLUCIONES S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	901722305-8
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-759200-12
Fecha de matrícula:	09 de Junio de 2023
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	vamasolucionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3214636128
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	vamasolucionessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3214636128
Teléfono para notificación 2:	No reportó

Recibo No.: 0026563658 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DcajcdUUpkacyndi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VAMA SOLUCIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2023 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2023, con el No.22001 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada VAMA SOLUCIONES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades dentro y fuera del país:

- Construcción de Obras Civiles, elaboración de Avalúos, diseños arquitectónicos, Construcción, administración fabricación y prestación de servicios relacionados con cualquier tipo de edificios, casas, carreteras, puentes, pavimentos, campos deportivos, cerramientos en malla, montajes eléctricos.

- Instalación de sistemas de Iluminación.

- Contratación de suministro, incluyendo la representación de firmas nacionales o extranjeras para la compra-venta de productos y servicios.

- Alquiler de maquinaria pesada, liviana, equipos de construcción e ingeniería civil.

También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, La representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad u obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, a sorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollad por la sociedad.

- La Compañía podrá también en cumplimiento de su objeto participar en licitaciones estatales y privadas en lo referente a Construcciones de ingeniería civil, avalúos y transporte de materiales, Insumos y maquinarias necesarias para el desarrollo del mismo.

- Actividades de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos, Actividades conexas con la consultoría técnica.

- El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y maquinaria pesada

- Servicio de mantenimientos y reparaciones de maquinaria pesada y vehículos automotores.

- Servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional e internacional.

- Capacitación, consultoría e implementación de sistemas de gestión medio ambiental, seguridad y salud en el trabajo, calidad y responsabilidad social. fiscalización, evaluación y supervisión ambiental, fiscalización en hidrocarburos, fiscalización de gas natural, fiscalización de electricidad, fiscalización de minas y de seguridad y salud en el trabajo.-gestión y manejo integral de residuos sólidos y líquidos industriales y municipales.-prestación de servicio de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recolección y transporte de residuos sólidos municipales y no municipales peligrosos y no peligrosos de origen industrial, de establecimiento de atención de salud, de origen agropecuario, de instalaciones especiales, de origen de la construcción.

- Comercio transfronterizo, exportación e importación de los servicios relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

- Consultorías de gestión.

- Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas.

- Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.

- La organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con la participación de deportistas profesionales o aficionados, de distintas disciplinas deportivas.

- Enseñanza y adiestramiento en actividades deportivas a grupos o a personas. Abarca también las actividades de campamentos de instrucción deportiva, se pernocte en ellos o no. Se trata de enseñanza estructurada que puede impartirse en diversos entornos.

- Las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones.

- Las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, e instructores, entre otros.

- Las actividades de ligas deportivas y órganos reguladores.

- Las actividades relacionadas con La promoción de eventos deportivos.

- Las actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, taquillas, hamacas, entre otros.

- Las actividades de gestión de transporte recreativo.

- Las operaciones de instalaciones recreativas de transporte; por

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejemplo, puertos deportivos.

- El alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de entretenimiento.

- El funcionamiento de ferias y exposiciones de naturaleza recreativa.

- EL funcionamiento de discotecas y pistas de baile, en donde el expendio de bebidas alcohólicas no constituye el ingreso principal.

-Otras actividades recreativas y de entretenimiento.

-La producción, para el público en general, de obras teatrales relacionadas con la actuación representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, estos, escenografía. coreografía, música, sonido. danza y espectáculo, para una o más funciones.

-Las actividades pueden ser realizadas por grupos, compañías, pero también pueden consistir en funciones de artistas, actores y actrices.

-Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido, y de funcionamiento de teatro, salas de teatro y otros locales, así como el diseño de la escenografía y el montaje de la iluminación.

-Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

-La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros.

-Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido.

-La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares.

-Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros. Actividades de grabación de sonido y edición de música.

-Actividades de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales de todos los tipos.

-La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no La gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

-Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo.

Servicio de amplificación y sonido corriente y aéreo.

-Servicio y actividades de perifoneo urbano.

-Gestión de actividades de difusión radial y televisiva.

-Gestión del servicio de transporte de pasajeros y cargo, incluida su subcontratación.-Gestión del servicio de Alojamiento de distinta clase para persona o grupos de personas.

- Actividades de mensajería, correo y distribución de documentos y paquetes.

-Comercialización artículos deportivos en general.

-Comercialización de artículos culturales y de entretenimiento.

-Comercialización y producción de prendas de vestir, calzado, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.

-Comercialización de ropa y calzado deportivo.

-Comercialización de juegos, juguetes, artículos de piñatería, entre otros.

-Comercialización de instrumentos y artículos musicales, sus partes y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios.

-Comercialización y elaboración de bebidas para la atención de los distintos eventos.

-Comercio de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

-Comercio de artículos culturales y de entretenimiento.

-Elaboración de comidas y platos preparados para La atención de los distintos eventos.

-Realización de Actividades y dotación de elementos de publicidad e impresión.

-Catering para eventos.

-Comercio de prendas de vestir.

-Comercio de calzado.

-Comercio de aparatos y equipo de uso doméstico.

-Comercio de computadores y equipo periférico.

-Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.

-llevar a cabo actividades relacionadas con la Logística integral para cualquier evento, en las cuales también se podrá incluir suministros y dotaciones de cualquier índole.

-Servicios de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, el control operativo y la gestión, es decir, las actividades.

-Servicios jurídicos y de asistencia profesional en todas las áreas del

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a la comunidad en general. En desarrollo de este objeto, se adelantarán acciones de fomento y promoción, inicialmente a nivel municipal. en aras de ampliar la cobertura con el fin de ofrecer un completo portafolio de servicios integrales, que conlleve a la satisfacción de los usuarios, con una remuneración lucrativa.
Comercio de maquinaria y equipo agropecuarios.

-Comercio de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario.

-Comercio de productos animales no comestibles y otros productos animales.

-Comercio de Productos no comestibles de planta y silvicultura.

-Suministro de elementos de aseo y limpieza.

-Comercio de equipos de Oficina, Accesorios y Suministros Equipos y Suministros para Impresión. Fotografía y Audiovisuales.

-Comercio de equipos de Limpieza y Suministros.

-Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.

-Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación.

-Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.

-Alimentos, Bebidas y Tabaco.

-Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal.

-Comercio de fibra, hilos e hilados.

-Muebles, Mobiliario y Decoración.

-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes. Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.

-En general, suscribir y ejecutar cualquier tipología de contratos o convenios con cualquier objeto licito en Colombia y el exterior, con entidades públicas o privadas de diferente orden sin distinción de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía. En esa línea, podrá desarrollar todas las actividades previstas en las normas técnicas, jurídicas y propias del objeto contractual a suscribir y de la costumbre. Al igual que el adelantamiento, ejecución y puesta en marcha de cualquier proyecto productivo o de cualquier otra índole.

-También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, la representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad, obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, absorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollada por la sociedad.

-Realizar cualquier actividad licita y civil, dando aplicabilidad en todo momento y circunstancia a la normatividad vigente.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$400.000.000,00
No. de acciones	:	400,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL NOMBRAMIENTO: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente, que, con las mismas facultades del titular, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para períodos de un (1) año, o hasta que se le designe su reemplazo, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. En el ejercicio de sus funciones estará sujeto a los estatutos y a la ley.

El Gerente General podrá ser miembro o no de la Asamblea y tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) Realizar transacciones comerciales,

3) Representar la sociedad, firmar y ejecutar contratos y a la vez efectuar inversiones y préstamos,

4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.

5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.

6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.

8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.

9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios.

10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 26 de octubre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2023, con el No. 38493 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA MARTINEZ ROJAS	C.C 1.007.259.712

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 4690
Otras actividades código CIIU: 5621, 7490

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $836,944,715.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/05/2024 - 4:28:06 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026563658 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DcajcdUUpkacyndi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101230268	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2024	17	05	2024	00:00	17	09	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VAMA SOLUCIONES S.A.S	NIT: 901.722.305-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 18 NRO. 14 A - 30	CAUCASIA, ANTIOQUIA	3122458937

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CAUCASIA	NIT: 890.906.445-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ED PALAC MUNICIPAL	CAUCASIA, ANTIOQUIA	8390293

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACION No..LP-MC-001-2024, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

LA PRESENTE POLIZA EN TODO CASO ESTARA VIGENTE HASTA LA APROBACION DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.
LA PRESENTE GARANTIA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTCULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015:
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATORIO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	17/05/2024	17/09/2024	$91,751,019.50

FECHA ADJUDICACIÓN : 15/06/2024

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****137,626.00	$ *******8,000.00	$ ******27,669.00	$ **********173,295.00	$ *******91,751,019.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAZOSEGUROS LTDA.	143592	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101230268

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Martínez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101230268	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2024	17	05	2024	00:00	17	09	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
VAMA SOLUCIONES S.A.S		NIT: 901.722.305-8	
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 14 A - 30	**CIUDAD:** CAUCASIA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3122458937

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CAUCASIA		NIT: 890.906.445-2	
DIRECCIÓN: ED PALAC MUNICIPAL	**CIUDAD:** CAUCASIA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	8390293

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LA PRESENTE POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA SE EXPIDE EN UN TODO DE ACUERDO A LOS TERMINOS Y REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIN ARRIBA INDICADA Y SE AJUSTA ESTRICTAMENTE A LA VIGENCIA Y PLAZOS ESTIPULADOS EN DICHO PLIEGO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101230268

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Martínez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANASANCHEZ

Formato 3 - Experiencia - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-106	Versión	2

MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA
LP-MC-001-2024

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP.	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL.	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones.	
1	2	GENERAL Y EXPECIFICA	MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	COP-019-2016	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CANCHA DEPORTIVA, PARA EL ACCESO, LA PRACTICA, DISFRUTE DEL DEPORTE Y LA RECREACCION, CABECERA MUNICIPAL - BARRIO EL PALMAR CARRERA 20 CALLE 36, DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	721531	I	100%	VAMA SOLUCIONES SAS	29/08/2016	29/12/2016	$ 436.725.822,00	633,44	**633,44**

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.1 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8:Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, segun corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida:En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y especifica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura social. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	COE-EICP-FM-116	Versión	1

FORMULARIO 1

PROPUESTA ECONÓMICA

[La Entidad puede utilizar este Formulario de presentación de Propuesta Económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un Formulario distinto al indicado.] [Los Proponentes emplearán el Formulario establecido por la Entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]

Cuando el Proceso de Contratación es estructurado por Precios Unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.

MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	**PRELIMINARES**							
1,1				Localización y replanteo	M^2	654,15	$ 5.839,00	$ 3.819.582,00
1,2				Instalación de Cerramiento Provisional en tela tipo Zarán verde h: 2.10 m.incluye estructura de madera comun, anclajes de parales al piso, incluye todo lo necesario para su correcta instaación y funcionamiento	M^2	147,00	$ 27.277,68	$ 4.009.819,00
1,3				Demolición de muro de mampostería bloque 0,15 incluye herramienta menor, martillo demoledor, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución	M^2	238,65	$ 48.847,41	$ 11.657.434,00
1,4				Demolición de andén, incluye martillo demoledor y todo lo necesario para su correcta ejecución	M^2	116,10	$ 45.424,08	$ 5.273.736,00
Subtotal								**$ 24.760.571,00**
2	**EXCAVACIONES Y RETIRO DE MATERIAL**							
2,1				Descapote y nivelación mecánica de terreno bajo cualquier grado de humedad, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	M^3	150,62	$ 35.436,00	$ 5.337.370,00
2,2				EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo para cimentacion de cerramiento de tanque de almacenamiento y casetas comerciales de profundidad de 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en obra.	M^3	6,17	$ 44.736,12	$ 276.022,00
2,3				Cargue, transporte y disposición de material proveniente de la excavaciones explanacion canales, prestamo y demoliciones para distancias menores a 5 km	M^3	269,49	$ 33.387,00	$ 8.997.463,00
Subtotal								**$ 14.610.855,00**
3	**CONCRETOS**							
3,1				Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000psi para losa de cimentación en casetas comerciales e=0.2m y viga de cimentación cuarto de tanque de almacenamiento, incluye impermeabilizante Tipo Plastocrete DM o similar	M^3	4,30	$ 930.000,00	$ 3.999.000,00
3,2				Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000 psi dovelas y viga cinta en mamposteria vertical de casetas comerciales, INCLUYE ACERO DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"	MI	73,20	$ 36.923,00	$ 2.849.164,00
3,3				Construcción de cimentación y PEDESTAL para apoyo de maquinas al aire libre y luminarias en concreto de 3000 psi, incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento	UND	59,00	$ 59.754,00	$ 3.525.486,00
3,4				Construcción de columnetas para casetas comerciales y cuarto para tanque de almacenamiento 0.12*0.12*2.7m, incluye todo lo necesario para su correcta construcción	UND	16,00	$ 260.729,00	$ 4.171.664,00
Subtotal								**$ 14.545.314,00**
4	**ACERO DE REFUERZO**							
4,1				Suministro e instalación de acero de refuerzo. fy=420 Mpa. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación	Kg	444,09	$ 12.847,00	$ 5.705.224,00
Subtotal								**$ 5.705.224,00**
5	**LLENOS**							
5,1				Llenos compactados con material de la misma excavacion, hasta obtener la nivelación requerida.	M^3	150,62	$ 33.842,00	$ 5.097.282,00
5,2				Suministro, transporte e instalación de subbase granular tipo invias para andenes peatonales, compadctada al 95% de proctor modificado, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	M^3	16,66	$ 153.176,00	$ 2.585.611,00
Subtotal								**$ 7.682.893,00**
6	**MAMPOSTERIA, CUBIERTAS Y ACABADOS**							
6,1				Construcción de mampostería para casetas comerciales, nicho de tablero eléctrico y cuarto de máquinas en Bocadillo Hueco Vertical Pelido 6x12x45cm o similar. Incluye el suministro y transporte, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	M^2	67,23	$ 221.186,23	$ 14.870.485,00
6,2				Construcción de mampostería para cuarto de tanque de almacenamiento del sistema de riego en bloque de concreto e:0.12m, mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	M^2	39,20	$ 71.899,93	$ 2.818.477,00
6,3				Instalación de cubierta termoacústica, con perimetro en lamina de aluminio galvanizada pintada de negro mate, incluye elementos de soporte, elementos de desague, bajantes, anclaje a estructura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M^2	48,80	$ 674.267,00	$ 32.904.230,00
6,4				Instalación de cielo raso en pvc, incluye elementos de soporte y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M^2	27,32	$ 198.013,53	$ 5.409.730,00
6,5				Suministro, transporte e instalación de panel en pvc imitación madera para casetas comerciales, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	M^2	24,00	$ 222.515,53	$ 5.340.373,00
Subtotal								**$ 61.343.295,00**
7	**PISOS**							
7,1				Construcción de PLANTILLA DE NIVELEACIÓN en concreto de 3000 psi, espesor de 0,08 m. incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	M^2	27,72	$ 82.029,47	$ 2.273.857,00
7,2				Suministro e instalación de grava 3/4" para zona de juegos infantiles, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	M^2	55,44	$ 35.845,39	$ 1.987.268,00
7,3				Construcción de piso en concreto estampado y pigmentado e:0.10m en las ares especificadas en plano arquitectonico, incluye malla electrosoldada, formaletas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M^2	371,96	$ 146.223,00	$ 54.389.107,00
7,4				Construcción de andén en concreto de 4000 psi, incluye guia táctil, rampas de acceso para personas con movilidad reducida, malla electrosoldada y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M^2	82,80	$ 181.228,00	$ 15.005.678,00
7,5				Suministro e instalación de bordillo en concreto prefabricado de 15x30x80 cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	MI	69,00	$ 98.408,21	$ 6.790.166,00
7,6				Construcción de placa en concreto e: 0.20m para bahias de parqueo virtuales, incluye todo lo necesario para su correcta construcción	M^2	111,40	$ 257.637,72	$ 28.700.842,00
Subtotal								**$ 109.146.918,00**
8	**MOBILIARIO Y PAISAJISMO**							
8,1				Suministro e instalación de bancas con espaldar prefabricadas en concreto a la vista, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	UND	10,00	$ 2.981.630,22	$ 29.816.302,00
8,2				Construcción de modulos - bancas prefabricadas en concreto a la vista, incluye acero de refuerzo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	16,00	$ 534.259,64	$ 8.548.154,00
8,3				Construcción de jardineras circulares en concreto a la vista , (de dimenciones: diametro externo: 2m, diametro interno: 1.70m, altura 0.20m), incluye acero de refuerzo en varilla corrugada de 1/4", Cerca para jardinera con varilla lisa de 1/2" h:0,50m , pintura gris cemento y todo lo necesario para su correcta construcción	UND	9,00	$ 915.150,50	$ 8.236.355,00
8,4				Suministro y siembra de arboles en jardineras circulares, incluye capa en gravilla color beige e=0.05m para acabado final	UND	9,00	$ 346.094,03	$ 3.114.846,00
8,5				Suministro, transporte e instlación de Hidrante 3" JH AWWA C502 Barril Seco dos salidas en 2 1/2"	UND	1,00	$ 4.854.361,20	$ 4.854.361,00

8,6				Construcción e instalación de jardineras en concreto a la vista de 0.4*0.5*1m, incluye malla electrosoldada, impermeabilizante Tipo Plastocrete DM o similar, planta sansevieria para exterior, abono, y todo lo necesario para su correcta construcción sembrado de plantas	UND	29,00	$ 515.848,55	$ 14.959.608,00
8,7				Suministro, transorte e instalacion de cesta de basura en acero inoxidable, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	UND	4,00	$ 2.044.796,20	$ 8.179.185,00
Subtotal								$ 77.708.811,00
9	CARPINTERÍA METALICA							
9,1				Suministro, transporte e instalación de Puertas cortinas en hierro galvanizado, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	UND	8,00	$ 1.956.700,77	$ 15.653.606,00
9,2				Suministro, transporte e instalación de Puertas de acceso principal a casetas en lamina de acero galvanizado de 0.7X2.35m, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	UND	4,00	$ 2.326.690,29	$ 9.306.761,00
9,3				Suministro, transporte e instalación de mesón de apoyo para atención a clientes, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	UND	8,00	$ 1.311.814,50	$ 10.494.516,00
9,4				Suministro, transporte e instalación de ventanilla metálica de MEDIDAS 0.45X0.70m Para cuarto de tanque de almacenamiento para sistema de riego, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	UND	1,00	$ 418.629,35	$ 418.629,00
9,5				Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable para casetas comerciales, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	3,00	$ 1.767.272,39	$ 5.301.817,00
9,6				Suministro, transporte e instalación de pozueio en acero inoxidable para casetas comerciales, incluye grifería mamposteria para apoyo, desagüe con sifon y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	UND	3,00	$ 1.305.762,86	$ 3.917.289,00
Subtotal								$ 46.092.618,00
10	INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS							
10,1				Suministro, transporte e instalación de TUBERIA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4", para aguas residuales ENTERRADA. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elemento necesarios para su correcta instalación.	MI	18,00	$ 72.091,60	$ 1.297.649,00
10,2				Suministro e instalacion de tuberia PVC de alcantarillado corrugado de 6" con caracteristicas (PS 8KN/M2) tipo durafort o similar.	MI	24,00	$ 132.992,24	$ 3.191.814,00
10,3				Suministro e instalación de Kits sillas yee 8" x 6" en PVC-Novafort. Para incorporación a tubería PVC alcantarillado corrugado. accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios.	UND	3,00	$ 303.908,96	$ 911.727,00
10,4				Suministro, transporte e instalación de TUBERIA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 2", para aguas residuales internas en casetas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios.	MI	21,00	$ 62.284,79	$ 1.307.961,00
10,5				Construcción de Caja de empalme para domiciliaria en andén o zona verde en concreto de 180 Kg/cm2 2.500 PSI. Según especificación. Incluye herraje para tapa, Cargue y Retiro de Material sobrante.	MI	3,00	$ 508.318,59	$ 1.524.956,00
10,6				Mantenimiento en sistema de drenaje actual y de evacuación de aguas lluvias	GLOBAL	1,00	$ 4.100.723,90	$ 4.100.724,00
10,7				Suministro, transporte e instalación de TUBERIA PVC-s diámetro 3" para evacuación de aguas lluvias de casetas comerciales hacia la vía	MI	16,50	$ 59.886,00	$ 988.119,00
Subtotal								$ 13.322.970,00
11	INSTALACIONES HIDRÁULICAS INTERNAS							
11,1				Suministro e instalación de acometida domiciliaria de 1/2", incluye collar de derivación, caja para medidor, válvula de corte, manguera pf+UAD, adaptador PF+ UAD macho de 1/2", registro de incorporación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	3,00	$ 531.278,96	$ 1.593.837,00
11,2				Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios que se requieran para su correcta instalación.	MI	30,00	$ 49.938,30	$ 1.498.149,00
11,3				Suministro, transporte e instalación de tanque para abastecimiento de sistema de riego de 10.000Lt en polietileno de alta densidad , incluye sistema automatico de bombreo, tubería, accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	UND	1,00	$ 16.335.905,30	$ 16.335.905,00
Subtotal								$ 19.427.891,00
12	INSTALACIONES ELECTRICAS							
12,1				Suministro, transporte e instalación de GABINETE ML CON ESPA- 5 TOTALIZ Y 1 P/P de protección y medida, según diagrama unifilar, incluye tubería, totalizadores y curvas IMC 2" GALVANIZADA y desmonte de gabinete existente.	UND	1,00	$ 6.559.229,56	$ 6.559.230,00
12,2				Suministro, transporte e instalación de TABLERO 4 CIRCUITOS C/PUERTA TERCOL en casetas comerciales, incluye breakers 20 amp stick y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	3,00	$ 480.791,87	$ 1.442.376,00
12,3				Suministro e instalacion de Acometida principal 3x cables THWN 7 hilos 1/0 cobre fase, neutro y tierra, incluye tubo IMC galvanizado de 2"	MI	12,00	$ 257.550,48	$ 3.090.606,00
12,4				Suministros e instalacion de acometidas en casetas comerciales desde gabinete principal, cables No 8 AWG- cobre THW. T, conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	UND	3,00	$ 1.164.176,52	$ 3.492.530,00
12,5				Suministros e instalacion de salidas electricas para tomacorrientes 120v en muros, cables No 12 AWG- cobre THW. Incluye tubería EMT, conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	UND	15,00	$ 254.475,13	$ 3.817.127,00
12,6				Suministros e instalacion de salidas electricas para interruptores triples , cables No12 AWG- cobre THW. Incluye tubería EMT, conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	UND	3,00	$ 326.470,46	$ 979.411,00
12,7				Suministros e instalacion de salidas electricas para luminarias, cables No 8 AWG-cobre THW incluye , encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	UND	10,00	$ 634.556,52	$ 6.345.565,00
12,8				Suministro e instalacion de Salida de iluminación en techo en tubería EMT, incluye: cable THHN No. 12, tubería, accesorios.	UND	18,00	$ 282.750,39	$ 5.089.507,00
12,9				Suministros e instalacion panel LED de empotrar 4" 18 W, incluye conectores, encintada y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento .	UND	18,00	$ 97.559,96	$ 1.756.079,00
12,10				Suministro, transporte e instalación de kit varilla copperweld para puesta a tierra de 5/8" y longitud de 2,4m cobre, sin sulfatación ni oxidación por efecto catódico Incluye moldes para soldadura en cable 1/0 en T, Molde para soldadura en varilla 5/8 a cable N4 y soldadura Cadwell	UND	3,00	$ 1.008.956,52	$ 3.026.870,00
12,11				Suministro e instalación de poste metálico tipo decorativo, incluye cable para equipotenciar	UND	10,00	$ 3.330.392,39	$ 33.303.924,00
12,12				Suministro, transporte e instalacion de luminaria Solar LED 150W tipo ISL12, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	UND	10,00	$ 487.110,20	$ 4.871.102,00
12,13				Suministro e instalacion de luminaria LED 150W tipo LACF150, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	UND	10,00	$ 419.042,20	$ 4.190.422,00
12,14				Suministro e instalacion de tuberia en PVC conduit de 3/4" comprende: Trazado, Excavación, instalación de tubería y relleno compactado con material compactado al 90%.	MI	255,00	$ 21.462,00	$ 5.472.810,00
12,15				Suministro e instalacion de Caja de registro de 60x80x60 cms con marco en lamina de acero y base en material filtrante según norma técnica epm	UND	4,00	$ 401.937,15	$ 1.607.749,00
Subtotal								$ 86.046.308,00
13	PINTURA							
13,1				Aplicación de pintura en frio tipo tráfico para bahias virtuales color amarillo, dos manos hasta tener una superficie homogenea	MI	159,60	$ 6.925,54	$ 1.105.316,00
13,2				Aplicación de pintura tipo Koraza para exteriores en cuarto del tanque de almacenamiento de agua para sistema de riego	M^2	19,60	$ 23.502,99	$ 460.659,00
Subtotal								$ 1.565.975,00
14	MANTENIMIENTO EN GRAMA NATURAL							
14,1				Mantenimiento de grama natural	M^2	6.505,35	$ 18.879,39	$ 122.817.040,00
14,2				Mantenimiento para tractor corta césped y suministro de cuchillas, incluye cambio de cuchillas, cambio de aceite, mantenimiento general y todo lo necesario para su correcta puesta a punto y optimo funcionamiento	UND	1,00	$ 1.831.544,78	$ 1.831.545,00
								$ 124.648.585,00
15	MAQUINARIA AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL							
15,1				Suministro, transporte e instalación de BANCA DE ABDOMEN CRONCH INCLINADA, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	2,00	$ 5.982.379,69	$ 11.964.759,00

15,2				Suministro, transporte e instalación de CALENTADOR DE PIERNAS SISSY, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	1,00	$ 3.808.058,19	$ 3.808.058,00
15,3				Suministro, transporte e instalación de maquina tipo JINETE, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	1,00	$ 9.381.320,69	$ 9.381.321,00
15,4				Suministro, transporte e instalación de maquina tipo BICICLETA RECUMBENT, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	1,00	$ 12.417.279,59	$ 12.417.280,00
15,5				Suministro, transporte e instalación de maquina tipo REMO, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	1,00	$ 11.584.729,69	$ 11.584.730,00
15,6				Suministro, transporte e instalación de maquina tipo FLEXION PECHO TRICEPS SENCILLO, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	1,00	$ 3.642.308,96	$ 3.642.309,00
15,7				Suministro, transporte e instalación de maquina MULTIFUNCIONAL MOVILIDAD REDUCIDA 2 USUARIOS, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	1,00	$ 21.844.118,79	$ 21.844.119,00
15,8				Suministro, transporte e instalación de estructura para CALISTENIA TOTAL GR-2 12 USUARIOS FLEX PECHO TRICEPS, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	1,00	$ 69.901.955,93	$ 69.901.956,00
15,9				Suministro, transporte e instalación de BARRAS TIPO SW PARALELAS PRO , incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	2,00	$ 3.158.272,39	$ 6.316.545,00
15,10				Suministro, transporte e instalación de maquina multifuncional 3 torres 150lb, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	1,00	$ 60.171.229,56	$ 60.171.230,00
15,11				Suministro, transporte e instalación de juegos varios para zona de juego infantiles públicon, icluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento : CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO: -COLUMPIO DOS PUESTOS -2 BALANCIN DONA -RODADERO DOBLE -CASITA ENMALLADA	UND	1,00	$ 85.387.387,80	$ 85.387.388,00
Subtotal								$ 296.419.895,00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 901.026.923,00

P. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)		$ 16.479.970,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		**$ 901.026.923,00**
VALOR TOTAL		**$ 917.506.893,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	25%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	0%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30%**

Carolina Martínez

VAMA SOLUCIONES S.A.S
R. LEGAL CAROLINA MARTINEZ ROJAS

LP-MC-001-2024

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CAROLINA MARTINEZ ROJAS identificado con CC: 1.007.259.712 en mi condición de representante legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S identificada con el NIT 901.722.305-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Caucasia, a los 17 días del mes de mayo de 2024.

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R. LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

LP-MC-001-2024

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Calle 21 Avenida Pajonal
Caucasia Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-MC-001-2024"
Objeto: MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCION DE GINMASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.

Estimados señores:

CAROLINA MARTINEZ ROJAS en mi calidad de representante legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

 Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

19. Declaro que:

<table>
<tr><td>El Proponente es:</td><td>Persona natural__
Persona jurídica nacional X
Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___
Sucursal de sociedad extranjera ___
Unión Temporal ___
Consorcio ___
Otro__</td></tr>
<tr><td>Grupo empresarial:</td><td>El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no X Nombre del grupo empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz ___
Subordinada ___
Subsidiaria ___
Filial ___
Otro (indicar cuál) _____</td></tr>
<tr><td>Composición de la persona jurídica:</td><td>El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no X
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

VAMA SOLUCIONES S.A.S

<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>61%</td><td>1.007.259.712</td><td>CAROLINA MARTINEZ ROJAS</td></tr>
<tr><td>39%</td><td>900.700.737-8</td><td>H&V CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS S.A.S</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

20. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
21. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	CAROLINA MARTINEZ ROJAS		
Dirección y ciudad	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19		
Teléfono	3214636128	**Celular**	3214636128
Correo electrónico	vamasolucionessas@gmail.com		

22. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente : VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del representante legal: CAROLINA MARTINEZ ROJAS
C. C. 1.007.259.712 de Caucasia Antioquia
Dirección de correo: Urbanización Cañafístula Casa 19
Correo electrónico: vamasolucionessas@gmail.com
Ciudad: Caucasia - Antioquia

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo ANA MARCELA MALLUK COMBAT ingeniero con matrícula profesional 222021-99992CORD y C. C. 26.202.718 de Montería - Córdoba, avalo la presente propuesta".

Ana Marcela Malluk C.

ANA MARCELA MALLUK COMBAT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

26202718
NUMERO

MALLUK COMBAT
APELLIDOS

ANA MARCELA
NOMBRES

Ana Marcela Malluk
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1984
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

02-JUL-2002 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1300100-38109442-F-0026202718-20021226 01707 02358A 02 126855035

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

22202199992COR

INGENIERA CIVIL

DE FECHA 17/02/2011

ANA MARCELA

MALLUK COMBAT

C.C. 26202718

UNIVERSIDAD DEL SINU

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2377000

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que ANA MARCELA MALLUK COMBAT, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 26202718, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-199992 desde el 17 de Febrero de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 175.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitres (2023).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Formato 3 - Experiencia - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-106	Versión	2

MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA
LP-MC-001-2024

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP.	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL.	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones.	
1	2	GENERAL Y EXPECIFICA	MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	COP-019-2016	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CANCHA DEPORTIVA, PARA EL ACCESO, LA PRACTICA, DISFRUTE DEL DEPORTE Y LA RECREACCION, CABECERA MUNICIPAL - BARRIO EL PALMAR CARRERA 20 CALLE 36, DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	721531	I	100%	VAMA SOLUCIONES SAS	29/08/2016	29/12/2016	$ 436.725.822,00	633,44	633,44

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.
NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.1 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.
NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8:Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, segun corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida:En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia especifica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y especifica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura social. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

Municipio de Caucasia
Alcaldía
GESTIÓN
para AVANZAR

SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL
CERTIFICA QUE:

Que **H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S**, con NIT: **900700737-8**, realizo a entera satisfacción para el Municipio el siguiente contrato de Obra Pública, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- **CONTRATO Nº** : COP/019/2016
 CONTRATISTA : H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S
 OBJETO : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CANCHA DEPORTIVA, PARA EL ACCESO, LA PRACTICA Y EL DISFRUTE DEL DEPORTE Y LA RECREACION CABECERA MUNICIPAL DE MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.
 FECHA : 22 DE AGOSTO DE 2016
 FECHA INICIO : 29 DE AGOSTO DE 2016
 FECHA TERMINACION : 29 DE DICIEMBRE DE 2016
 VALOR : $ 436.725.822
 PLAZO : CUATRO (04) MESES

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- ✓ Demoliciones Existentes.
- ✓ Excavaciones de 0 – 2 metros.
- ✓ Lleno Estructural con Material de Préstamo.
- ✓ Concreto de 3.000 Psi.
- ✓ Acero de Refuerzo.
- ✓ Suministro y Construcción de estructura Metálica.
- ✓ Teja Super Termoacústica,
- ✓ Instalaciones Eléctricas.
- ✓ Cableado Estructurado.
- ✓ Suministro e Instalación de Mobiliario.
- ✓ Andenes.
- ✓ Plantas Ornamentales.

Se expide la presente información a petición del interesado, a los 06 días del mes de agosto 2019.

Cordialmente,

ANDRES FELIRE BENITEZ PACHECO
Secretario de Planeación Municipal.

Realizo: Carolina Vervel Madera

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		VAMA SOLUCIONES SAS
Capacidad organizacional	$	836.994.715
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	10.402.935
Cálculo	$	1.496.187.552
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**1.496.187.552**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	917.510.195
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**917.510.195**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

Carolina Martinez
R. LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

Lina Berrocal
LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
CONTADORA
M.P 306548-T

K- RESIDUAL 2023 - 5B

Contratos relacionados con la actividad de la co n strucción - s egmento 72 Clasificador UNSPSC	Objeto.	Participación del proponente en el contratista plural	SMLV	Valor total de los contratos en ejecución (valor d el contrato ponderado por la participación)
1	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL CAÑO EL SILENCION EN LA CARRERA 1C BARRIO LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAUCASIA	50%	$ 1.300.000	$ 104.489.317
2	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, PARA EL ACCESO, LA PRACTICA, DISFRUTE DEL DEPORTE Y LA RECREACCION, CABECERA MUNICIPAL - BARRIO EL PALMAR CARRERA 20 CALLE 36, DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	100%	$ 1.300.000	$ 436.725.822
3	REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA UN CENTRO DIA, ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD, EN LA TRANSVERSAL 14 DEL BARRIO EL BOSQUE ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 370.465.652
4	RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DIVINO NIÑO - SEDE CARACOLI Y SEDE SAN JOSE, AFECTADOS POR EL VENDAVAL PRESENTADO EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 428.642.964
5	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.	100%	$ 1.300.000	$ 99.033.368
6	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PERSONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN EL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y ANCIANO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	100%	$ 1.300.000	$ 136.420.000
7	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACION DE LA TERCERA EDAD EN EL MUNICIPIO DE CACERES, POR MEDIO DE UN REINADO EN LOS CORREGIMIENTOS GUARUMO, PIAMONTE, JARDIN, MANIZALES, PUERTO BELGICA, SAN PABLO Y LA CABECERA MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE INTEGRAR Y MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA VIGENCIA 2021	100%	$ 1.300.000	$ 80.000.000
8	SUMINISTRO DE CAMIBUSOS PARA LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN EL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y ANCIANO DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	100%	$ 1.300.000	$ 81.600.000
9	DOTACION DE UNIFORMES, CAMISETAS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DESTINADOS AL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	100%	$ 1.300.000	$ 259.375.000

10	EXCAVACIONES, DEMOLICION, TRANSPORTE Y RETIRADA DE MATERIAL SOBRANTE, CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE BOXCOULVERT, CUNETAS, BORDILLOS, AMPLIACION Y REPOTENCIACION DE PUENTES, NIVELACION, TRANSPORTE Y COLOCACION DE SUB BASE, BASE GRANULAR PARA INSTALACION DE CARPETA ASFALTICA, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES.	100%	$ 1.300.000	$ 8.560.736.000
11	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA CHANGAS SANTA ROSA DE LOS PALMARES, MELLO VILLAVICENCIO DEL MUNICIPIO DE NECOCLI-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	70%	$ 1.300.000	$ 2.816.062.575
12	CONTRATACION DE OBRAS DE MITIGACION POR EMERGENCIA A TRAVEZ DE LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL CAÑO SAN MATEO, ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA	100%	$ 1.300.000	$ 150.000.000
13	COSNTRUCCION DE SALA DE ESPARCIMIENTO EN EL CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA	100%	$ 1.300.000	$ 219.937.469
14	ARRIENDO DE MAQUINARIA, MANTENIMIENTO PARA BRINDAR APOYO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EL BAGRE - PUERTO CLAVER Y LA VEREDA MATRACAZO - LA CORONA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 210.608.150
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON PROVICION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR Y ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE- ANTIOQUIA	75%	$ 1.300.000	$ 179.525.778
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR Y ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA.	50%	$ 1.300.000	$ 523.683.751
17	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL BATALLÓN ESPECIAL, ENERGÉTICO Y VIAL N°5 QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE – ANTIOQUIA."	100%	$ 1.300.000	$ 28.380.000
18	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIOS 5 DE JULIO, EL PARAISO Y LA MAGDALENA Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CORREGIMIENTO DE JARDIN EN EL MUNICIPIO DE CACERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 1.645.580.150

19	ADECUACION Y MEJORAMIENTO A LOS RESTAURANTES ESCOLARES, ESCUELA BUENOS AIRES, COLEGIO RUMALDO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA.	30%	$ 1.300.000	$ 170.000.000
20	OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA	30%	$ 1.300.000	$ 1.395.904.468
21	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL A LA VEREDA EL TIGRE EN EL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 287.378.168
22	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO,ASI COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA GARANTIZAR LA CELEBRACION DE LOS EVENTOS CULTURALES DE LAS NOVEDADES NAVIDEÑAS, AL IGUAL QUE LOS EVENTOS DE INTEGRACION DE FIN DE AÑO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 111.860.000
23	SUMINISTRO DE KIT DE ASEO LIMPIEZA CUIDADO DE HIGIENE PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD, CON DESTINO A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CACERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 94.482.494
24	FORTALECER LOS PROCESOS DE DEPORTE NORMATIVO EN LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CACERES CONSISTE EN SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CACERES-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 94.482.494
25	COMPRA DE DOTACION DE VESTUARIO E INSTRUMENTOS MUSICALES COMO DOTACION DE LA CASA DE LA CULTURA EN SUS DIFERENTES PROCESOS CULTURALES	100%	$ 1.300.000	$ 64.584.710
26	FORTALECER LOS PROCESOS DE DEPORTE FORMATIVO EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CACERES CONSITENTE EN SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DE LA LEY DEL CIGARRILLO	100%	$ 1.300.000	$ 64.584.710
27	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASÍ MISMO, PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL Y SUMINISTRO A TODO COSTO DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE TORNEOS Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CÁCERES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 344.091.856

28	GARANTIZAR EL SUMINISTRO A TODO COSTO DE UNIFORMES DEPORTIVOS, KITS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL, PAQUETES ALIMENTICIOS, ASI COMO LA LOGISTICA NECESARIA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO CÁCERES - ANTIOQUIA	80%	$ 1.300.000	$ 1.052.222.751
29	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA PARA REALIZAR SOCIALIZACIÓN PARA EL TRAMITE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS DE LA VEREDA EL TIGRE Y NICARAGUA CON RECURSOS DEL PDA	100%	$ 1.300.000	$ 20.000.000
30	DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, CONVENIO DEL PROYECTO PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 275.995.506
31	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO Y DÍA DEL CACEREÑO EN EL MUNICIPIO DE CACERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 12.180.924
32	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA NECESARIA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO CÁCERES - ANTIOQUIA.	90%	$ 1.300.000	$ 431.167.124
33	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ALIMENTARIOS (KITS ALIMENTICIOS) PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, CONVENIO DEL PROYECTO PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 44.999.122
34	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION EN HONOR AL SANTO PATRON SAN ROQUE EN EL CORREGIMIENTO DE GUARUMO DEL MUNICIPIO DE CACERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 1.322.799.652
35	ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA".	100%	$ 1.300.000	$ 32.397.000
36	ROCERÍA, REMOCIÓN DE DERRUMBES Y LIMPIEZA DE CUNETAS EN LA VÍA DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL DE CÁCERES- ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 31.000.000
37	MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA MORGUE DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA	95%	$ 1.300.000	$ 31.000.000

38	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE-, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES	95%	$ 1.300.000	$ 529.129.783
39	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE-, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES	100%	$ 1.300.000	$ 1.377.332.649
40	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS Y CONCRETO RIGIDO, EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE NECHI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	99%	$ 1.300.000	$ 239.840.777
41	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECUPERACION, LIMPIEZA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE HUMEDALES, CAUCES, ESPEJOS DE AGUA Y CIENAGAS DEL MUNICIPIO DE NECHI.	100%	$ 1.300.000	$ 128.845.584
42	MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS CRITICOS Y CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE DE LA VIA CARGUEROS - CACERI, EN EL CORREGIMIENTO DE LOS CARGUEROS DEL MUNICIPIO DE NECHI, ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 275.995.506
43	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE CALZADA EN LOS TRAMOS PUERTO LIBANO-CORRALES, CORRALES-QUEBRADA CIENAGA, CORRALES-CEDRO SAN PEDRO, CEDRO SAN PEDRO-SAN PEDRO ARRIBA, SAN PEDRO ARRIBA-MEDIOS, CEDRO-SAN PEDRO ALTO, MORROPUTO EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECHÍ ANTIOQUIA"	90%	$ 1.300.000	$ 257.942.821
44	REPARACIÓN DE CUBIERTAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EL GUÁIMARO DEL CORREGIMIENTO EL GUÁIMARO Y MONTENEGRO DEL CORREGIMIENTO DE BARRO BLANCO	100%	$ 1.300.000	$ 78.895.673
45	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS CORREGIMIENTOS EL GUÁIMARO, LA CAUCANA Y ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 198.241.253
46	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE TARAZA - ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 5.003.131.183
47	REHABILITACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA DEL CARMEN DE VIBORAL QUE CONECTAN CON EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	100%	$ 1.300.000	$ 1.322.799.652
48	REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 424.589.780
49	MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 159.750.000

50	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESTACION DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	95%	$ 1.300.000	$ 145.798.800
51	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA QUE CONDUCE A LOS CORREGIMIENTOS DE BELEN Y TIERRA SANTA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	95%	$ 1.300.000	$ 89.754.000
		Total		**$ 32.444.444.436**

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R.Legal VAMA SOLUCIONES S.A.S

Lina Berrocal

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
T.P 306548-T
CC: 1.067.286.712

FORMATO 5C

CONTRATOS EN EJECUCION

Nº de Orden.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO Nº	OBJETO DEL CONTRATO (Terminado,suspendido o en ejecucion)	FORMA DE EJECUCION (Se debera estipular el % de participacion)	INICIACION (d/m/a)	TERMINACION (D/M/A)	FECHA DE SUSPENSIÓN.	TIEMPO PENDIENTE O RESTANTE POR EJECUTAR A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE (DIAS)	VALOR DEL CONTRATO EN EJECUCION
1	MUNICIPIO DE EL BAGRE	CMC-024-2024	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA VEHÍCULO DE BOMBERO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRE, EVENTOS NATURALES, ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	100%	25/04/2024	15/06/2024		17/05/2024	$ 36.177.900,00
2	RESA AUTONOMA DE GUATAPE	CD-102-2023	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CIBIERTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NANCY ROCIO DE BUENOS AIRES PALIZADA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	100%	25/01/2024	25/04/2024	23/04/2024	17/05/2024	$ 67.994.580

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R.LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

Lina Berrocal

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
T.P 306548-T
CC: 1.067.286.712

FORMATO 5A

Nombre del socio y/o profes ional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del contrato
ANA MARCELA MALLUK COMBAT	INGENIERA CIVIL	22202199992COR	1	VIGENTE

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R.Legal VAMA SOLUCIONES S.A.S

Lina Berrocal

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
T.P 306548-T
CC: 1.067.286.712

VAMA SOLUCIONES S.A.S

Nit 901722305-8

FORMATO 5
CAPACIDAD RESIDUAL DECLARACIÓN JURAMENTADA
FORMATO 5A
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

OFERENTE: VAMA SOLUCIONES S.A.S

QUE LA INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN FUE TOMADA DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL OFERENTE.

INDICAR CON **X** EL QUE CORRESPONDA
X QUE EL MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS ES:
____ QUE EL MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS AÑOS DE VIDA DE LA EMPRESA ES:
____ OFERENTE CON MENOS DE UN (1) AÑO:

A continuación, se describen los ingresos brutos operacionales expresados en pesos $

Indicar con X el que corresponda (*)	Años de información financiera	AÑO	Ingresos Brutos Operacionales expresados en $
X	Cinco (5) años o más	**AÑO 2023**	$ 836'994.715
	Entre uno (1) y cinco (5) años	**AÑO XXXX**	$
	Menos de un (1) año	N.A.	$USD 125.000 - Liquidados a la tasa cambio determinada de por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cada 2 años para efectos del umbral del beneficio de las Mipyme- Tasa informada por Colombia Compra Eficiente. **(NOTA)**

NOTA: Si los ingresos operacionales del oferente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, la Capacidad de organización (CO) del oferente es igual a USD125.000

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 17 días del mes de mayo de 2024

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R. LEGAL
1.007.259.712 Caucasia Antioquia

Lina Berrocal

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
No. C.C. 1.067.286.712
No. T.P. 306548-T

FORMATO 5E

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE	
Mejores Ingresos Operacionales últimos 5 años (literal A numeral 3.10.2), esta información deberá estar debidamente auditado y aprobado por el contador público o revisor fiscal según corresponda y suscrito por el representante legal	$ 836.944.715,00
Valor total (en pesos colombianos), de los contratos en la Actividad de construcción segmento 72 "Servicios de edificación construcción de Instalaciones y Mantenimiento"	$ 31.088.165.629,07
Liquidez año 2023	10.49
Número de socios y profesionales de la Arquitectura, ingeniería y geología.	1

Carolina Martínez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R. LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

Lina Berrocal

LINA MARELA BERROCAL LOPEZ
Contador

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901722305-8
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En Pesos Colombianos)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023

Cortes a:	**31/12/2023**
Saldos iniciales del patrimonio a:	31/12/2021
Cuentas	
PATRIMONIO	
Capital Social	0
Utilidad del ejercicio	0
Utilidades acumuladas	0
TOTAL PATRIMONIO (saldo inicial)	0

Movimientos débitos del periodo	31/12/2022
Cuentas	
PATRIMONIO	
Capital Social	$ -
Utilidad del ejercicio	$ -
Utilidades acumuladas	$ -
TOTAL PATRIMONIO (Movimientos débitos)	$ -

Movimientos créditos del periodo	31/12/2023
Cuentas	
PATRIMONIO	
Capital Social	$ 200.000.000
Utilidad del ejercicio	$ 42.810.179
Utilidades acumuladas	$ -
TOTAL PATRIMONIO (Saldo Inicial)	$ 242.810.179

PATRIMONIO	
Capital Social	$ 200.000.000
Utilidad del ejercicio	$ 42.810.179
Utilidades acumuladas	$ -
TOTAL PATRIMONIO (Saldo Final)	$ 242.810.179

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901722305-8-9
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(En Pesos Colombianos)
al 31 de diciembre de 2023

	Nota		2.023
Ingresos de actividades ordinarias		$	558.424.955
Ingresos a través de consorcios		$	365.234.703
(-) Devoluciones, Descuentos y rebajas		$	86.714.943
Total Ingresos Ordinarios	7	$	**836.944.715**
Costos de ventas	11	$	385.351.969
Utilidad Bruta en Ventas		$	**451.592.746**
(+) Otros ingresos	12	$	221.921
(-) Gastos de administracion	8	$	377.381.621
(-) Otros gastos			-
Utilidada Operacional			**74.433.046**
(+) Ingresos financieros			-
(-) Gastos de Intereses	9	$	102.900
(-) Gastos Bancarios		$	8.571.232
Excedentes del ejercicio antes de impuestos		$	**65.861.814**
(+/-) Impuesto de renta	10	$	23.051.635
Resultado del ejercicio		$	**42.810.179**

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Carolina Martínez

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Berrocal

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901470368-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En Pesos Colombianos)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023

Periodos terminados a:	31/12/2023
VARIACION UTILIDAD NETA DEL PERIODO	**42.810.179**
Más partidas que no afectan el flujo de efectivo	
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	42.810.179
AUMENTO EN DEUDORES-CORTO PLAZO	- 73.557.964
AUMENTO EN CLIENTES	-
AUMENTO EN DEUDORES- A LAGO PLAZO	
AUMENTO DE INVENTARIO	-
DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	-
AUMENTO ACREEDORES COMERCIALES	-
AUMENTO EN RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	7.075.800
DISMINUCION DE ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	7.781.500
AUMENTO EN IMPUESTOS POR PAGAR	4.530.000
DISMINUCION EN PARA OBLIGACIONES LABORALES	26.742.704
AUMENTO DE OTROS PASIVO	273.000.000
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**245.572.040**
ACTIVIDADES DE INVERSION	
AUMENTO EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	- 78.000.000
AUMENTO DE INVENTARIO	- 38.186.236
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
MOVIMIENTOS DEL GRUPO 21 Y GRUPOS DEL PATRIMONIO	
AUMENTO UTILIDAD DEL EJERCICIO	42.810.179
DISMINUCION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	200.000.000
AUMENTO DE RESERVAS LEGALES	-
VARIACION CONVERSION NIIF	-
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**242.810.179**
VARIACION DEL EFECTIVO	**372.195.983**

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901722305-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En Pesos Colombianos)
Al 31 de diciembre de 2023

	Nota		Al 31 de diciembre de 2023
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	$	372.195.983
Inversiones			-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	$	73.557.964
Inventarios	13	$	38.186.236
Total Activos Corrientes		$	**483.940.183**
Activos No Corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	14	$	78.000.000
Inversiones no corrientes			-
Anticipos y Avances			-
Total Activos No Corrientes		$	**78.000.000**
Total Activos		$	**561.940.183**
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones financieras			-
Cuentas por pagar			-
Retenciones y aportes de nomina		$	7.075.800
Acreedores varios		$	7.781.500
Impuestos por pagar		$	4.530.000
Obligaciones laborales		$	26.742.704
Anticipos			
Total Pasivos Corrientes		$	**46.130.004**
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones financieras			-
Cuentas por pagar			
Obligaciones laborales			
Otros pasivos		$	273.000.000
Total Pasivos No Corrientes		$	**273.000.000**
Total Pasivos	5	$	**319.130.004**
PATRIMONIO			
Capital Social		$	200.000.000
Excedentes del ejercicio		$	42.810.179
Excedentes acumulados			-
Total Patrimonio	6	$	**242.810.179**
Total Pasivos y Patrimonio		$	**561.940.183**

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2023

1. Entidad Reportante

VAMA SOLUCIONES SAS, Nit 901722305 - 8 es una entidad privada con ánimo de lucro, inscrita en la cámara de comercio de Medellín para Antioquia, con matricula 21-759200-12 del 09 de junio de 2023". Ubicada en el municipio de Caucasia en la Urbanización Cañafistula casa 19.

VAMA SOLUCIONES SAS, tiene la calidad de contribuyente de impuestos nacionales, así como de impuestos de industria y comercio, en relación con las actividades de su objeto social, aclarando que la destinación de algunos bienes que produzcan renta para sufragar expensas comunes, La entidad tiene la calidad de agentes de retención a título de renta, obligada a practicarla y consignar retenciones en la fuente.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Decreto 2706 de 2012 y posterior modificado según Decreto 3019 de 2013, teniendo en cuenta que VAMA SOLUCIONES SAS, cumple los requisitos para pertenecer al grupo 03 y con el fin de atender el proceso de aplicación del nuevo marco técnico normativo establecido para tales entidades, se presentaron las notas que formaron parte integral de la preparación del Estado de situación financiera.

a) Objeto:

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades dentro y fuera del país: - Construcción de Obras Civiles, elaboración de Avalúos, diseños arquitectónicos, Construcción, administración fabricación y prestación de servicios relacionados con cualquier tipo de edificios, casas, carreteras, puentes, pavimentos, campos deportivos, cerramientos en malla, montajes eléctricos. - Instalación de sistemas de Iluminación. - Contratación de suministro, incluyendo la representación de firmas nacionales o extranjeras para la compra-venta de productos

y servicios. - Alquiler de maquinaria pesada, liviana, equipos de construcción e ingeniería civil. También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, La representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad u obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, a sorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollad por la sociedad. - La Compañía podrá también en cumplimiento de su objeto participar en licitaciones estatales y privadas en lo referente a Construcciones de ingeniería civil, avalúos y transporte de materiales, Insumos y maquinarias necesarias para el desarrollo del mismo. - Actividades de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos, Actividades conexas con la consultoría técnica. - El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y maquinaria pesada - Servicio de mantenimientos y reparaciones de maquinaria pesada y vehículos automotores. - Servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional e internacional. - Capacitación, consultoría e implementación de sistemas de gestión medio ambiental, seguridad y salud en el trabajo, calidad y responsabilidad social. fiscalización, evaluación y supervisión ambiental, fiscalización en hidrocarburos, fiscalización de gas natural, fiscalización de electricidad, fiscalización de minas y de seguridad y salud en el trabajo.-gestión y manejo integral de residuos sólidos y líquidos industriales y municipales.-prestación de servicio de recolección y transporte de residuos sólidos municipales y no municipales peligrosos y no peligrosos de origen industrial, de establecimiento de atención de salud, de origen agropecuario, de instalaciones especiales, de origen de la construcción. Entre otros…

b) Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2023 seran aprobados el 01 de febrero de 2024.

2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas

VAMA SOLUCIONES SAS prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para Microempresas aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015 (Anexo 3) y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Norma de Información Financiera (NIF para Microempresas Grupo 03).

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico y valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en la moneda legal, Entidad tiene como moneda de presentación el peso colombiano, así mismo, todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2 Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por VAMA SOLUCIONES SAS en la preparación de los presentes estados financieros separados.

2.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo está representado por el dinero en efectivo mantenido en caja, cuentas bancarias de ahorro o corrientes disponibles a la vista para hacer efectivas las transacciones

de ingresos y egresos a que haya lugar. Su mantenimiento en efectivo representa el mismo valor de mercado o valor razonable que debe ser expresado en los estados financieros, por lo tanto, representan la fuente de origen de todas las transacciones a valor razonable

VAMA SOLUIONES SAS Constituirá una cuenta de ahorros, fiducia o título valor a favor de esta y los recursos incorporados en ella no podrán ser utilizados sin autorización previa del máximo órgano de La entidad consistente en la Asamblea General de socios.

Estos recursos deberán estar a disposición inmediata para ser utilizados cuando sean debidamente autorizados.

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago.

Fondo de Imprevistos

La Entidad deberá constituir, sostener e incrementar el fondo de imprevistos. El registro y control del fondo esta contemplado en el artículo 35 de la Ley 675 de 2001, está orientado a cubrir erogaciones para la existencia, conservación y seguridad de los bienes comunes, no previstas en el presupuesto u orientados por la Asamblea General.

2.2.2 Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros en los que VAMA SOLUCIONES SAS tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

Las inversiones se medirán al costo histórico.

El valor histórico de las inversiones, el cual incluye los costos originados en su adquisición, debe medirse al final del período.

La Entidad debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

2.2.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por VAMA SOLUCIONES SAS.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico.

Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

La Entidad debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses

2.2.4 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo.

El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

La Entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la microempresa, o el número de unidades de producción esperadas del activo por VAMA SOLUCIONES SAS.

La Entidad aplicará la depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la microempresa. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Una microempresa distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método más simple es la depreciación lineal, lo que no quiere decir que no se puedan utilizar otros métodos de reconocido valor técnico.

Las siguientes son las vidas útiles establecidas por La Entidad para depreciar sus activos:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10 - 15 años
Equipo de Oficina	Línea Recta	10 - 15 años
	Línea Recta	5 - 8 años

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil
Equipo de Computacion y Comunicación.		

2.2.5 Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, VAMA SOLUCIONES SAS evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, La entidad reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

VAMA SOLUCIONES SAS medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

2.2.6 Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual de VAMA SOLUCIONES SAS, para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico. VAMA SOLUCIONES SAS deben efectuar la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar:

a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.

b) Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.

c) Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o

d) Cuando se realice su castigo

2.2.7 Obligaciones Laborales

VAMA SOLUCIONES SAS reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que otro capítulo de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como en la construcción de propiedades, planta y equipo.

VAMA SOLUCIONES SAS, reconoce las obligaciones a corto plazo a los empleados que comprenden partidas tales salarios, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

Puesto que los beneficios por terminación del periodo de empleo en VAMA SOLUCIONES SAS no proporcionan beneficios económicos futuros, VAMA SOLUCIONES SAS los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata. No se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.

2.2.8 Ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran por el sistema de causación y su realización no implica necesariamente flujos de efectivo, sino el reconocimiento por la generación de derechos dados, la probabilidad de obtener derechos, beneficios económicos futuros y la generación de obligaciones como resultado de un evento realizado.

3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprenden las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta VAMA SOLUCIONES SAS, el manejo de los recursos se realiza a través de consignaciones y retiros. La composición del efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

Concepto		2023
Efectivo y equivalente al efectivo	$	372,195,983
Total	**$**	**372,195,983**

4. Cuentas por cobrar

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de "VAMA SOLUCIONES SAS". Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

Concepto		2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		73,557,964
Total	**$**	**73,557,964**

5. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar por rubro:

Concepto	2023
Retenciones y aportes de nomina	7,075,800
Acreedores varios	7,781,500
Impuestos por pagar	4,530,000

Obligaciones laborales		26,742,704
Otros pasivos		273,000,000
Total	**$**	**319,130,004**

6. Patrimonio

El valor que representa el Patrimonio de VAMA SOLUCIONES SAS para el desarrollo de su propósito social, está dado por el aporte social y los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2023, los excedentes durante el ejercicio ascendieron a $ 42,810,179

Concepto		2023
Capital Social		200,000,000
Excedentes del ejercicio		42,810,179
Total	**$**	**242,810,179**

7. Ingresos operacionales

En este rubro se registran los valores recibidos y/o causados por VAMA SOLUCIONES SAS como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento a lo autorizado por la Asamblea General. Los ingresos recibidos durante el año 2023 corresponden a actividades de suministro de materiales e insumos para eventos, actividades de construcción:

Concepto		2023
Ingresos de actividades ordinarias	$	836,944,715
Total	**$**	**836,944,715**

8. Gastos de administración

Los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2023 Se clasifican bajo el grupo de gastos operacionales de administración, por conceptos tales como honorarios, impuestos, arrendamientos y alquileres, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios y provisiones.:

Concepto		2023
Gastos de administracion	$	377,381,621
Total	**$**	**377,381,621**

9. Costos financieros

Los gastos financieros estan conformados por:

Concepto		2023
Gastos bancarios	$	8,571,232
Gastos de Intereses	$	102,900
Total	**$**	**8,674,132**

10. Impuesto a las ganancias

El impuesto sobre las ganancias está conformado por:

Concepto		2023
Provisión impuesta de renta		23,051,635
Total	**$**	**23,051,635**

11. Costo de ventas y de prestación de servicios

Comprende el monto asignado por el ente económico a los artículos y productos vendidos y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

Concepto		2023
Costos de ventas		385,351,969
Total	**$**	**385,351,969**

12. Ingresos Financieros

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico por concepto de rendimientos de capital a través de actividades diferentes a las de su objeto social principal.

Concepto		2023
Otros ingresos		221,921
Total	**$**	**221,921**

13. Inventarios

Registra el valor de los bienes adquiridos para la venta por el ente económico que no sufren ningún proceso de transformación o adición y se encuentran disponibles para su enajenación.

Concepto		2023
Inventarios		38,186,236
Total	**$**	**38,186,236**

14. Propiedades, Planta y Equipo

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año

Concepto		2023
Propiedades, Planta y Equipo		78,000,000
Total	**$**	**78,000,000**

Carolina Martínez

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

Certificación de Estados Financieros

CAUCASIA, ANTIOQUIA 02/04/2024

Nosotros **CAROLINA MARTINEZ ROJAS** como representante legal y **LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ** en calidad de Contador Público de **VAMA SOLUCIONES SAS**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a **31 de diciembre de 2023**, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a **31 de diciembre de 2023**, además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en **Caucasia** a los **02** días del mes de **abril** de 2024

Cordialmente,

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
Representante Legal

Lina Berrocal

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
Contador General
Tarjeta Profesional No.306548-T

Nota: En este documento no se habla de los derechos de autor, ni de pagos parafiscales ya que estas obligaciones se validan en el informe de gestión y/o en el dictamen del revisor fiscal, si lo hubiere.

DICTAMEN DEL CONTADOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE VAMA SOLUCIONES SAS

CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NIT: 901722305-1

He examinado el balance general de **VAMA SOLUCIONES SAS,** con corte al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las respectivas notas a los estados financieros, por los años que terminaron en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la sociedad. Por lo tanto, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión libre y espontáneamente sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas, requieren que planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente la fidedignidad de los estados financieros.

Mi labor como Contador externo comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

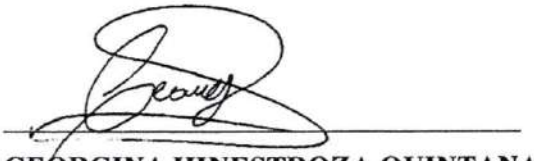
En mi concepto, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de socios y de la junta directiva.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan fidedignamente la situación financiera de **VAMA**

SOLUCIONES SAS, al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas para Colombia, establecidas en el decreto 2649 de 1993, además de estándares internacionales de información financiera .

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que esta Empresa efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2023.

Dictamen suscrito el 20 de marzo de 2024.



GEORGINA HINESTROZA QUINTANA
C.C.: 1038112391
CONTADOR PÚBLICO EXTERNO
TP. 247594-T

Caucasia Antioquia, diciembre 07 de 2023

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ CONTADORA PÚBLICAA PORTADORA DE LA TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 306548-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certifica:

Que la composición accionaria de la empresa **VAMA SOLUCIONES SAS NIT. 901722305-8** Según el libro de Accionistas, está conformada de la siguiente manera:

ACCIONISTA / IDENTIFICACIÓN	N. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR TOTAL
H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS / NIT. 900700737	78	$ 1.000.000	39%	$ 78.000.000
CAROLINA MARTINEZ ROJAS / NIT. 1007259712	122		61%	$ 122.000.000
TOTAL	**200**	$ 1.000.000	**100%**	**$ 200.000.000**

La presente certificación se expide a los (07) días del mes de diciembre de 2023.

Lina Marcela Berrocal López
Contadora Publica
T.P. 306548-T



FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1990

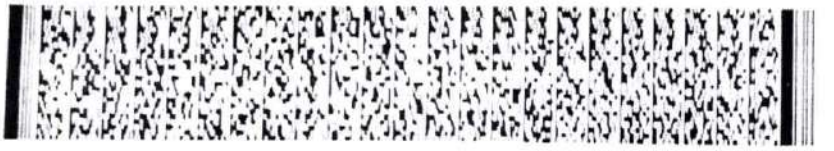
PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-DIC-2008 PUEBLO NUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1303100-00162681-F-1067286712-20090714 0013397281A 1 28081531

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.286.712
BERROCAL LOPEZ

APELLIDOS

LINA MARCELA

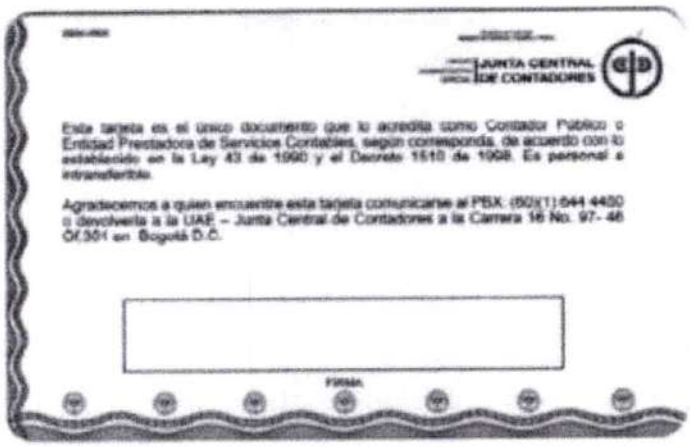
NOMBRES



Lina Berrocal.

FIRMA


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
306548-T
LINA MARCELA
BERROCAL LOPEZ
C.C. 1067266712
RES. INSCRIPCION 60
DEL 07/03/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
355577
355964


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (60)(1) 644 4400 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.112.391
HINESTROZA QUINTANA
APELLIDOS
GEORGINA
NOMBRES
GEORGINA. H.Q.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1989
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
19-DIC-2008 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0108800-00157713-F-1038112391-20090528 0011866305A 1 29385630



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

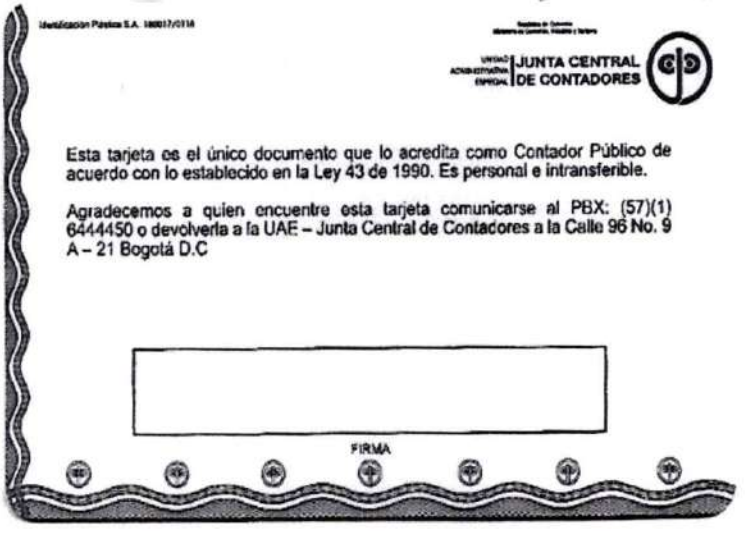
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

247594-T

GEORGINA
HINESTROZA QUINTANA
C.C. 1038112391
RES. INSCRIPCION 795 DEL 14/09/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

255104 275186



Identificación Plastica S.A. 180017/018

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 3 4 9 E 0 0 1 0 2 3 6 4 2 8 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1067286712 de PUEBLO NUEVO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 306548-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9E184E1861E240E70

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GEORGINA HINESTROZA QUINTANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1038112391 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 247594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LP-MC-001-2024

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CAROLINA MARTINEZ ROJAS identificado con CC: 1.007.259.712 en mi condición de representante legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S identificada con el NIT 901.722.305-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Caucasia, a los 17 días del mes de mayo de 2024.

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R. LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101230268	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2024	17	05	2024	00:00	17	09	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VAMA SOLUCIONES S.A.S	NIT: 901.722.305-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 18 NRO. 14 A - 30	CAUCASIA, ANTIOQUIA	3122458937

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CAUCASIA	NIT: 890.906.445-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ED PALAC MUNICIPAL	CAUCASIA, ANTIOQUIA	8390293

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACION No..LP-MC-001-2024, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

LA PRESENTE POLIZA EN TODO CASO ESTARA VIGENTE HASTA LA APROBACION DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.
LA PRESENTE GARANTIA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTCULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015:
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATORIO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	17/05/2024	17/09/2024	$91,751,019.50

FECHA ADJUDICACIÓN : 15/06/2024

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****137,626.00	$ *******8,000.00	$ ******27,669.00	$ **********173,295.00	$ *******91,751,019.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAZOSEGUROS LTDA.	143592	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101230268

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Martinez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101230268	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2024	17	05	2024	00:00	17	09	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VAMA SOLUCIONES S.A.S	NIT: 901.722.305-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 18 NRO. 14 A - 30	CAUCASIA, ANTIOQUIA	3122458937

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CAUCASIA	NIT: 890.906.445-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
ED PALAC MUNICIPAL	CAUCASIA, ANTIOQUIA	8390293

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LA PRESENTE POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA SE EXPIDE EN UN TODO DE ACUERDO A LOS TERMINOS Y REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIN ARRIBA INDICADA Y SE AJUSTA ESTRICTAMENTE A LA VIGENCIA Y PLAZOS ESTIPULADOS EN DICHO PLIEGO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101230268

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolina Martínez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/05/2024 - 4:28:06 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026563658 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DcajcdUUpkacyndi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	VAMA SOLUCIONES S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	901722305-8
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-759200-12
Fecha de matrícula:	09 de Junio de 2023
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	vamasolucionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3214636128
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	vamasolucionessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3214636128
Teléfono para notificación 2:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VAMA SOLUCIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2023 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2023, con el No.22001 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada VAMA SOLUCIONES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades dentro y fuera del país:

- Construcción de Obras Civiles, elaboración de Avalúos, diseños arquitectónicos, Construcción, administración fabricación y prestación de servicios relacionados con cualquier tipo de edificios, casas, carreteras, puentes, pavimentos, campos deportivos, cerramientos en malla, montajes eléctricos.

- Instalación de sistemas de Iluminación.

- Contratación de suministro, incluyendo la representación de firmas nacionales o extranjeras para la compra-venta de productos y servicios.

- Alquiler de maquinaria pesada, liviana, equipos de construcción e ingeniería civil.

También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, La representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad u obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, a sorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollad por la sociedad.

- La Compañía podrá también en cumplimiento de su objeto participar en licitaciones estatales y privadas en lo referente a Construcciones de ingeniería civil, avalúos y transporte de materiales, Insumos y maquinarias necesarias para el desarrollo del mismo.

- Actividades de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos, Actividades conexas con la consultoría técnica.

- El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y maquinaria pesada

- Servicio de mantenimientos y reparaciones de maquinaria pesada y vehículos automotores.

- Servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional e internacional.

- Capacitación, consultoría e implementación de sistemas de gestión medio ambiental, seguridad y salud en el trabajo, calidad y responsabilidad social. fiscalización, evaluación y supervisión ambiental, fiscalización en hidrocarburos, fiscalización de gas natural, fiscalización de electricidad, fiscalización de minas y de seguridad y salud en el trabajo.-gestión y manejo integral de residuos sólidos y líquidos industriales y municipales.-prestación de servicio de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recolección y transporte de residuos sólidos municipales y no municipales peligrosos y no peligrosos de origen industrial, de establecimiento de atención de salud, de origen agropecuario, de instalaciones especiales, de origen de la construcción.

- Comercio transfronterizo, exportación e importación de los servicios relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

- Consultorías de gestión.

- Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas.

- Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.

- La organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con la participación de deportistas profesionales o aficionados, de distintas disciplinas deportivas.

- Enseñanza y adiestramiento en actividades deportivas a grupos o a personas. Abarca también las actividades de campamentos de instrucción deportiva, se pernocte en ellos o no. Se trata de enseñanza estructurada que puede impartirse en diversos entornos.

- Las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones.

- Las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, e instructores, entre otros.

- Las actividades de ligas deportivas y órganos reguladores.

- Las actividades relacionadas con La promoción de eventos deportivos.

- Las actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, taquillas, hamacas, entre otros.

- Las actividades de gestión de transporte recreativo.

- Las operaciones de instalaciones recreativas de transporte; por

ejemplo, puertos deportivos.

- El alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de entretenimiento.

- El funcionamiento de ferias y exposiciones de naturaleza recreativa.

- EL funcionamiento de discotecas y pistas de baile, en donde el expendio de bebidas alcohólicas no constituye el ingreso principal.

-Otras actividades recreativas y de entretenimiento.

-La producción, para el público en general, de obras teatrales relacionadas con la actuación representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, estos, escenografía. coreografía, música, sonido. danza y espectáculo, para una o más funciones.

-Las actividades pueden ser realizadas por grupos, compañías, pero también pueden consistir en funciones de artistas, actores y actrices.

-Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido, y de funcionamiento de teatro, salas de teatro y otros locales, así como el diseño de la escenografía y el montaje de la iluminación.

-Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

-La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros.

-Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido.

-La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares.

-Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros. Actividades de grabación de sonido y edición de música.

-Actividades de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales de todos los tipos.

-La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no La gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

-Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo.

Servicio de amplificación y sonido corriente y aéreo.

-Servicio y actividades de perifoneo urbano.

-Gestión de actividades de difusión radial y televisiva.

-Gestión del servicio de transporte de pasajeros y cargo, incluida su subcontratación.-Gestión del servicio de Alojamiento de distinta clase para persona o grupos de personas.

- Actividades de mensajería, correo y distribución de documentos y paquetes.

-Comercialización artículos deportivos en general.

-Comercialización de artículos culturales y de entretenimiento.

-Comercialización y producción de prendas de vestir, calzado, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.

-Comercialización de ropa y calzado deportivo.

-Comercialización de juegos, juguetes, artículos de piñatería, entre otros.

-Comercialización de instrumentos y artículos musicales, sus partes y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros. Actividades de grabación de sonido y edición de música.

-Actividades de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales de todos los tipos.

-La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no La gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

-Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo.

Servicio de amplificación y sonido corriente y aéreo.

-Servicio y actividades de perifoneo urbano.

-Gestión de actividades de difusión radial y televisiva.

-Gestión del servicio de transporte de pasajeros y cargo, incluida su subcontratación.-Gestión del servicio de Alojamiento de distinta clase para persona o grupos de personas.

- Actividades de mensajería, correo y distribución de documentos y paquetes.

-Comercialización artículos deportivos en general.

-Comercialización de artículos culturales y de entretenimiento.

-Comercialización y producción de prendas de vestir, calzado, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.

-Comercialización de ropa y calzado deportivo.

-Comercialización de juegos, juguetes, artículos de piñatería, entre otros.

-Comercialización de instrumentos y artículos musicales, sus partes y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios.

-Comercialización y elaboración de bebidas para la atención de los distintos eventos.

-Comercio de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

-Comercio de artículos culturales y de entretenimiento.

-Elaboración de comidas y platos preparados para La atención de los distintos eventos.

-Realización de Actividades y dotación de elementos de publicidad e impresión.

-Catering para eventos.

-Comercio de prendas de vestir.

-Comercio de calzado.

-Comercio de aparatos y equipo de uso doméstico.

-Comercio de computadores y equipo periférico.

-Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.

-llevar a cabo actividades relacionadas con la Logística integral para cualquier evento, en las cuales también se podrá incluir suministros y dotaciones de cualquier índole.

-Servicios de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, el control operativo y la gestión, es decir, las actividades.

-Servicios jurídicos y de asistencia profesional en todas las áreas del

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a la comunidad en general. En desarrollo de este objeto, se adelantarán acciones de fomento y promoción, inicialmente a nivel municipal. en aras de ampliar la cobertura con el fin de ofrecer un completo portafolio de servicios integrales, que conlleve a la satisfacción de los usuarios, con una remuneración lucrativa.
Comercio de maquinaria y equipo agropecuarios.

-Comercio de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario.

-Comercio de productos animales no comestibles y otros productos animales.

-Comercio de Productos no comestibles de planta y silvicultura.

-Suministro de elementos de aseo y limpieza.

-Comercio de equipos de Oficina, Accesorios y Suministros Equipos y Suministros para Impresión. Fotografía y Audiovisuales.

-Comercio de equipos de Limpieza y Suministros.

-Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.

-Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación.

-Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.

-Alimentos, Bebidas y Tabaco.

-Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal.

-Comercio de fibra, hilos e hilados.

-Muebles, Mobiliario y Decoración.

-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes. Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.

-En general, suscribir y ejecutar cualquier tipología de contratos o convenios con cualquier objeto licito en Colombia y el exterior, con entidades públicas o privadas de diferente orden sin distinción de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía. En esa línea, podrá desarrollar todas las actividades previstas en las normas técnicas, jurídicas y propias del objeto contractual a suscribir y de la costumbre. Al igual que el adelantamiento, ejecución y puesta en marcha de cualquier proyecto productivo o de cualquier otra índole.

-También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, la representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad, obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, absorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollada por la sociedad.

-Realizar cualquier actividad licita y civil, dando aplicabilidad en todo momento y circunstancia a la normatividad vigente.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$400.000.000,00
No. de acciones	:	400,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL NOMBRAMIENTO: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente, que, con las mismas facultades del titular, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para períodos de un (1) año, o hasta que se le designe su reemplazo, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. En el ejercicio de sus funciones estará sujeto a los estatutos y a la ley.

El Gerente General podrá ser miembro o no de la Asamblea y tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) Realizar transacciones comerciales,

3) Representar la sociedad, firmar y ejecutar contratos y a la vez efectuar inversiones y préstamos,

4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.

5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.

6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.

8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.

9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios.

10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 26 de octubre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2023, con el No. 38493 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA MARTINEZ ROJAS	C.C 1.007.259.712

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 4690
Otras actividades código CIIU: 5621, 7490

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $836,944,715.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/05/2024 - 4:28:06 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026563658 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DcajcdUUpkacyndi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14960437479

(415)7707212489984(8020) 000001496043747 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 3 0 5	8	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VAMA SOLUCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 18 14 A 30

42. Correo electrónico VAMASOLUCIONESSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 6 3 6 1 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 6 0 9	4 6 9 0	2 0 2 3 0 5 2 7	5 6 2 1	7 4 9 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 01 / 11 : 59: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ ROJAS CAROLINA
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960437479

(415)7707212489984(8020) 000001496043747 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 3 0 5	8	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 6 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 5 9 2 0 0 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	1 5 4	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 5 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960437479

(415)7707212489984(8020) 000001496043747 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 3 0 5	8	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 2 3 1 0 2 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 0 7 2 5 9 7 1 2			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
MARTINEZ	ROJAS	CAROLINA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/04/2024 - 10:01:03 AM
Recibo No.: 0026295643 Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: VAMA SOLUCIONES S.A.S
N.I.T: 901.722.305-8
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 901722305

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 04 de Julio de 2023.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 22 de Abril de 2024.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 759200-12

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2023 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2023, con el No.22001 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada VAMA SOLUCIONES S.A.S

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

REPRESENTANTES LEGALES

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 26 de octubre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2023, con el No. 38493 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA MARTINEZ ROJAS	C.C 1.007.259.712

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) Realizar transacciones comerciales,

3) Representar la sociedad, firmar y ejecutar contratos y a la vez efectuar inversiones y préstamos,

4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.

5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.

6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.

7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.

8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.

9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios.

10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

normas legales propias del cargo.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19
Municipio:	CAUCASIA
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Teléfono 1:	3214636128
Correo electrónico:	vamasolucionessas@gmail.com
Dirección notificación judicial:	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19
Municipio para notificación:	CAUCASIA
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Teléfono 1 para notificación:	3214636128
Correo electrónico de notificación:	vamasolucionessas@gmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2023/6/9

Activo corriente:	$200.000.000,00
Activo total:	$200.000.000,00
Pasivo corriente:	$0,00
Pasivo total:	$0,00
Patrimonio:	$200.000.000,00
Utilidad/pérdida operacional:	$0,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Gastos de intereses: $0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 09/06/2023

Índice de liquidez:	INDETERMINADO
Índice de endeudamiento:	0,00
Razón de cobertura de intereses:	INDETERMINADO

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 09/06/2023

Rentabilidad del patrimonio:	0,00
Rentabilidad del activo:	0,00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	15	15	00	Fibras
11	15	16	00	Hebras
11	15	17	00	Hilos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	16	15	00	Tejidos de seda
11	16	16	00	Tejidos de lana
11	16	17	00	Tejidos de algodón
11	16	18	00	Tejidos sintéticos
11	16	21	00	Tejidos o telas especiales
11	16	22	00	Telas no tejidas
11	16	23	00	Cueros
12	14	19	00	No-metales y gases elementales y puros
12	14	20	00	Gases nobles
12	14	21	00	Gases naturales y gases mixtos
12	35	23	00	Compuestos inorgánicos
13	11	13	00	Espumas
14	11	17	00	Productos de papel para uso personal
15	10	15	00	Petróleo y Destilados
15	11	15	00	Combustibles gaseosos
15	11	17	00	Aditivos para carburante
15	12	15	00	Preparados lubricantes
15	12	18	00	Anticorrosivos
15	12	19	00	Grasas
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	11	15	00	Equipo de exploración y perforación
20	11	16	00	Maquinaria de perforación y explotación
20	11	17	00	Accesorios de perforación y explotación
20	12	10	00	Equipo acidificante
20	12	11	00	Equipo para cementar
20	12	13	00	Equipo de control de arena
20	12	14	00	Herramientas y equipo de terminación
20	12	15	00	Herramientas convencionales de perforación
20	12	16	00	Brocas de barrena
20	12	19	00	Equipo de medir y registro del pozo
20	12	20	00	Equipo de prueba y Accesorios
20	12	21	00	Equipo de Perforación
20	12	22	00	Equipo de prueba del pozo
20	12	23	00	Equipo de Slickline - Cable de Recuperación
20	12	25	00	Equipo para tubería flexible
20	12	26	00	Equipo sísmico
20	12	27	00	Mercancía tubular para campo petrolero
20	12	28	00	Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	12	29	00	Equipo de registrar datos de superficie
20	12	30	00	Equipo multilateral
20	12	31	00	Herramienta para salida de revestimientos
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	12	15	00	Maquinaria y accesorios para transformados textiles
23	12	16	00	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil
23	13	15	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
23	14	16	00	Maquinaria y accesorios para el preparado del cuero
23	14	17	00	Maquinaria y accesorios para trabajar y reparar cuero
23	24	21	00	Accesorios para máquinas de cortar metales
23	27	14	00	Máquinas soldadoras
23	27	15	00	Maquinaria de soldadura fuerte
23	27	16	00	Maquinaria de soldadura débil
23	27	17	00	Accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
23	27	18	00	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
25	10	18	00	Bicicletas de motor
25	10	21	00	Camiones tractores
25	17	15	00	Limpiaparabrisas
25	17	16	00	Sistemas de descarchado y antiniebla
25	17	17	00	Sistemas de frenado y componentes
25	17	19	00	Ruedas y acabados
25	17	20	00	Componentes de sistema de suspensión
25	17	21	00	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo
25	17	22	00	Puertas para vehículos
25	17	23	00	Ventanas y parabrisas para vehículos
25	17	24	00	Depósitos y sistemas de combustible
25	17	25	00	Neumáticos y cámaras de neumáticos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	26	00	Acabados y revestimientos exterior para vehículos
25	17	27	00	Sistemas de control medioambiental
25	17	28	00	Sistemas y componentes hidráulicos
25	17	29	00	Iluminación exterior para vehículos
25	17	30	00	Iluminación interior para vehículos
25	17	31	00	Sistemas y componentes de localización y navegación
25	17	33	00	Sistemas de control principal
25	17	37	00	Controles de emisión y de escape
25	17	38	00	Sistemas de tren de transmisión
25	17	39	00	Componentes eléctricos
25	17	40	00	Sistema de refrigerar de motor
25	17	41	00	Sistemas de tejado
25	17	42	00	Sistema de dirección
25	17	44	00	Sistemas del interior de vehículos
25	17	46	00	Sistemas de asientos del vehículo
25	17	47	00	Componentes de ciclo no motorizado o accesorios
25	17	48	00	Componentes y sistemas de vehículos especializados
25	17	49	00	Aisladores y amortiguadores de vibración de vehículos
25	17	50	00	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos
25	18	16	00	Chasis automotriz
25	19	17	00	Equipo para el mantenimiento de vehículo
25	19	18	00	Equipo de medición y prueba de vehículos
26	10	17	00	Accesorios y componentes de motor
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
26	12	17	00	Cableado preformado
26	12	18	00	Cable automotriz
27	11	17	00	Llaves inglesas y guías
27	11	18	00	Herramientas de medida y bocetaje
27	11	19	00	Herramientas gruesas y de acabado
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
27	11	24	00	Herramientas de inserción y ajuste
27	11	25	00	Herramientas para apalancar y curvar
27	11	26	00	Herramientas para precintar
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
27	11	28	00	Conexiones de herramientas y accesorios

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

27	14	10	00	Herramientas de carrocería
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	32	00	Enrejado
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
31	16	32	00	Herraje de retención
31	18	17	00	Embalajes y empaquetaduras
31	19	15	00	Abrasivos y medios de abrasivo
31	19	16	00	Ruedas abrasivas
31	20	15	00	Cinta adhesiva
31	21	15	00	Pinturas y tapa poros
31	21	16	00	Aditivos para pinturas
31	21	17	00	Acabados en general
31	21	18	00	Disolventes y diluyentes para pinturas
31	21	19	00	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
31	40	15	00	Empaques Moldeados
31	40	16	00	Empaques troquelados
31	40	17	00	Empaques estampados
39	10	16	00	Lámparas y bombillas
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	12	14	00	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	23	00	Relés eléctricos y accesorios
40	15	15	00	Bombas
40	16	15	00	Filtros
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
41	11	36	00	Equipo de medición y comprobación eléctrica
42	15	16	00	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad
42	15	19	00	Equipo y suministros para higiene dental y cuidado preventivo
42	25	15	00	Productos de terapia y evaluación sensoria y perceptual y dexteridad y cognitiva
42	25	16	00	Equipo y dispositivos de ejercicio de rehabilitación
42	25	17	00	Productos para entrenamiento del modo de andar
42	25	18	00	Equipo para hacer dura el trabajo para rehabilitación o terapia
45	11	15	00	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
45	11	16	00	Proyectores y suministros
45	11	17	00	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45	11	18	00	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
46	16	15	00	Control de tráfico
47	13	15	00	Trapos y paños de limpieza
47	13	17	00	Suministros para aseos
47	13	18	00	Soluciones de limpieza y desinfección
47	13	21	00	Kits de limpieza
48	12	12	00	Mesas de Juego y Juegos
49	10	16	00	Coleccionables
49	10	17	00	Premios
49	12	15	00	Equipos para camping y exteriores
49	12	16	00	Muebles de camping
49	13	15	00	Aparejos de pesca
49	13	16	00	Productos de cacería
49	14	15	00	Escafandras autónomas y tubos de respiración
49	14	16	00	Equipos y accesorios para windsurf y natación

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	16	15	00	Equipos para deportes de campo
49	16	16	00	Equipos para deportes de raqueta y pista
49	16	17	00	Equipos para deportes de pista
49	17	15	00	Equipos de gimnasia
49	17	16	00	Equipos de boxeo
49	18	15	00	Equipos y juegos de mesa
49	18	16	00	Equipo y juegos de tiro al blanco
49	20	15	00	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49	20	16	00	Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia
49	21	17	00	Equipo de bolos y accesorios y suministros
49	21	18	00	Equipo de clase de educación física
49	22	15	00	Accesorios para deporte
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
49	24	16	00	Equipo de recreo
49	24	17	00	Equipo y suministros de piscina y spa
49	24	18	00	Equipos de sauna
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
52	16	16	00	Accesorios de equipo audiovisual
53	10	15	00	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
53	10	16	00	Faldas y blusas
53	10	17	00	Suéteres
53	10	18	00	Abrigos y chaquetas
53	10	19	00	Trajes
53	10	20	00	Vestidos, faldas, saris y kimonos
53	10	21	00	Batas y monos
53	10	22	00	Ropa folclórica
53	10	23	00	Ropa interior
53	10	24	00	Medias y calcetines
53	10	25	00	Accesorios de vestir
53	10	26	00	Ropa de dormir
53	10	27	00	Uniformes
53	10	28	00	Trajes de baño
53	10	29	00	Prendas de deporte
53	10	30	00	Camisetas
53	10	31	00	Chalecos
53	10	32	00	Ropas desechables
53	11	15	00	Botas
53	11	16	00	Zapatos
53	11	17	00	Zapatillas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	11	18	00	Sandalias
53	11	19	00	Calzado deportivo
53	11	20	00	Accesorios para el calzado
53	11	21	00	Chanclos
53	12	15	00	Maletas
53	12	16	00	Monederos, bolsos de mano y bolsas
53	12	17	00	Carteras
53	12	18	00	Juegos y accesorios de viaje
53	13	15	00	Dentales
53	13	16	00	Baño y cuerpo
53	13	17	00	Equipo para masaje terapéutico
53	14	16	00	Suministros de costura variados
54	10	16	00	Bisutería
55	10	15	00	Publicaciones impresas
55	12	17	00	Señalización
55	12	19	00	Señalizaciones
56	10	15	00	Muebles
56	11	21	00	Asientos
60	10	17	00	Materiales de recursos del profesor
60	10	36	00	Recursos y actividades multiculturales
60	10	56	00	Materiales educativos de preparación de alimentos, nutrición y educación sobre la salud
60	13	10	00	Instrumentos de teclado
60	13	11	00	Instrumentos de metal
60	13	12	00	Instrumentos de viento de madera
60	13	13	00	Instrumentos de cuerda
60	13	14	00	Instrumentos de percusión
60	13	15	00	Piezas y accesorios de instrumentos musicales
60	13	16	00	Sets de instrumentos musicales
60	13	17	00	Instrumentos musicales de sonidos alternativos
60	13	18	00	Accesorios de música y danza
60	14	10	00	Juguetes
60	14	11	00	Juegos
60	14	12	00	Equipo de juegos activos y accesorios
60	14	13	00	Sistemas de construcción y bloques infantiles
60	14	14	00	Equipo de representación teatral y accesorios
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	17	18	00	Servicios de drenaje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	10	15	00	Prospección minera
71	10	16	00	Servicios mineros de perforación y voladura
71	10	17	00	Extracción
71	11	20	00	Servicios de registrar hoyo encerrado de pozos
71	11	21	00	Servicios de registrar pozo de perforación abierta
71	12	14	00	Servicios de broca de barrena del campo petrolífero
71	12	15	00	Servicios de medida de perforación
71	12	16	00	Servicios de perforación del pozo petrolero
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
71	12	26	00	Servicios de terminación del pozo
71	12	27	00	Servicios de mantenimiento del pozo
71	15	14	00	Servicios de ingeniería del pozo
71	16	12	00	Gerencia de las operaciones de producción del campo petrolífero
71	16	13	00	Servicios de manejo de proyectos del campo
71	16	15	00	Servicios de operación del lugar de la perforación
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	21	00	Control de plagas
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72	15	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	41	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72	15	42	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
72	15	43	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
72	15	44	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
72	15	45	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

73	15	18	00	Servicios de conversión
73	18	10	00	Servicios de maquinado
73	18	11	00	Servicios de revestimiento
73	18	12	00	Servicios de formado
73	18	19	00	Servicios de soldadura
76	10	15	00	Desinfección
76	10	16	00	Descontaminación de materiales peligrosos
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
76	11	16	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios
76	11	18	00	Limpieza de vehículos de transporte
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	19	00	Disposición de desechos peligrosos
76	12	24	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	16	00	Contaminación del suelo
77	12	17	00	Contaminación del agua
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
78	18	15	00	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	12	17	00	Servicios de responsabilidad civil
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de

				negocios
80	14	17	00	Distribución
80	14	19	00	Exhibiciones y ferias comerciales
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	25	00	Servicios de permisos
81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	12	15	00	Análisis económico
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros
81	14	17	00	Planeación y control de producción
81	14	18	00	Administración de instalaciones
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
81	15	19	00	Geofísica
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	12	15	00	Bibliotecas
84	10	15	00	Asistencia de desarrollo
85	12	21	00	Servicios de rehabilitación
90	10	15	00	Establecimientos para comer y beber
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
90	10	17	00	Servicios de cafetería
90	10	18	00	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90	11	15	00	Hoteles y moteles y pensiones
90	11	16	00	Facilidades para encuentros
90	11	18	00	Cuartos de hotel
90	13	15	00	Actuaciones en vivo
90	14	15	00	Eventos profesionales deportivos
90	14	16	00	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90	14	17	00	Deportes aficionados y recreacionales
90	15	18	00	Carnavales y ferias
91	10	15	00	Facilidades de spa y ejercicios y rejuvenecimiento
92	12	16	00	Servicios de detectives
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	17	00	Cultura

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	Desarrollo urbano
94	10	17	00	Asociaciones de personal
94	12	15	00	Clubes deportivos
94	12	18	00	Clubes sociales
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO PUENTE LA ESPERANZA/H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 267,49
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	20	11	16	00
20	11	17	00	20	12	10	00
20	12	11	00	20	12	13	00
20	12	14	00	20	12	15	00
20	12	16	00	20	12	19	00
20	12	20	00	20	12	21	00
20	12	22	00	20	12	23	00
20	12	25	00	20	12	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	12	27	00	20	12	28	00
20	12	29	00	20	12	30	00
20	12	31	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	13	00
72	12	15	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00

72	15	45	00	73	15	18	00
73	18	11	00	73	18	12	00
73	18	19	00	76	11	15	00
76	11	18	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	12	19	00	76	12	24	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	16	00
77	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 633,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	19	00
56	10	15	00	56	11	21	00
72	10	15	00	72	10	33	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	44	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 447,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00

72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00

76	11	15	00	76	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONESY CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 428,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	76	11	15	00
76	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 85,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
76	11	15	00	76	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD SAS
Nombre del contratante: ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.337,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	17	00	22	10	20	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL CONSTRUCCION NECOCLI 2017 - H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECOCLI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.604,59
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	39	00	72	15	45	00
92	12	16	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA APARTADA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 181,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	15	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00

27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	40	15	15	00
70	17	18	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	12	15	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	73	18	11	00
76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
80	11	16	00	81	14	18	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA APARTADA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 298,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	42	00	72	15	44	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	25	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 254,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00
23	13	15	00	23	24	21	00
23	27	14	00	23	27	15	00
23	27	16	00	23	27	17	00
23	27	18	00	25	10	16	00
25	10	21	00	25	17	15	00
25	17	16	00	25	17	17	00
25	17	19	00	25	17	20	00
25	17	21	00	25	17	22	00
25	17	23	00	25	17	24	00
25	17	25	00	25	17	26	00
25	17	27	00	25	17	28	00
25	17	29	00	25	17	30	00
25	17	31	00	25	17	33	00
25	17	37	00	25	17	38	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	39	00	25	17	40	00
25	17	41	00	25	17	42	00
25	17	44	00	25	17	46	00
25	17	47	00	25	17	48	00
25	17	49	00	25	17	50	00
25	18	16	00	25	19	17	00
25	19	18	00	26	10	17	00
26	11	17	00	26	12	17	00
26	12	18	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
27	11	28	00	27	14	10	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	15	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	40	16	00	31	40	17	00
39	10	16	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	23	00
40	16	15	00	41	11	36	00
47	13	15	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00

72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	45	00
78	10	18	00	78	18	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO MANTENIENTO DEL BAGRE / H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 197,60
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	23	13	15	00
23	24	21	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	10	18	00	25	17	15	00
25	17	16	00	25	17	17	00
25	17	19	00	25	17	20	00
25	17	21	00	25	17	22	00
25	17	23	00	25	17	24	00
25	17	25	00	25	17	26	00
25	17	27	00	25	17	28	00
25	17	29	00	25	17	30	00
25	17	31	00	25	17	33	00
25	17	37	00	25	17	38	00
25	17	39	00	25	17	40	00
25	17	41	00	25	17	42	00
25	17	44	00	25	17	46	00
25	17	47	00	25	17	48	00
25	17	49	00	25	17	50	00
25	18	16	00	25	19	17	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	20	15	00	31	21	15	00
31	21	17	00	31	21	18	00
31	40	15	00	31	40	16	00
31	40	17	00	39	10	16	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	23	00	40	16	15	00
41	11	36	00	47	13	15	00
72	15	45	00	78	18	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO MANTENIMIENTOS BAGRE - H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 451,45
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	13	15	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
25	17	15	00	25	17	16	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	28	00	25	17	29	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	33	00	25	17	37	00
25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	40	00	25	17	41	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	50	00	25	18	16	00
25	19	17	00	25	19	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	15	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	40	16	00	39	10	16	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	23	00	40	16	15	00
41	11	36	00	47	13	15	00
72	15	45	00	78	18	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CIVILARQUI SAS ZOMAC
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.645,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	36	00
30	12	17	00	46	16	15	00
55	12	17	00	55	12	19	00
72	10	15	00	72	10	29	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	44	00	76	12	15	00
76	12	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	15	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 170,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
76	11	15	00	76	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO OPTIMIZACION ALCANTARILLADO CÁCERES/CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD \\r
S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.395,90
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	11	00
72	14	10	00	72	14	11	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	44	00	76	12	15	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL VIAL EL TIGRE - CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 316,31
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO CONSULTORIA NECHI - H&V CONSTRUCCIONES Y CONMSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 263,98
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 141,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	15	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	40	15	15	00
70	17	18	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	12	15	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	73	18	11	00
76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	12	17	00	78	10	18	00
80	11	16	00	81	14	18	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 275,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	17	15	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	22	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 89,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	24	00	27	11	25	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	70	13	16	00
70	17	18	00	71	10	15	00
71	10	16	00	71	10	17	00
71	11	20	00	71	11	21	00
71	12	14	00	71	12	15	00
71	12	16	00	71	12	25	00
71	12	26	00	71	12	27	00
71	15	14	00	71	16	12	00
71	16	13	00	71	16	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	73	18	10	00
73	18	11	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	12	19	00	76	12	24	00
77	10	17	00	77	10	18	00
81	14	15	00	81	15	17	00
84	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: H Y CONSTRUCCIONES Y\\r
CONSULTORIAS S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 239,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	34	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
76	10	15	00	76	10	16	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S
Nombre del contratante: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.003,13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	18	00	20	10	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	25	10	16	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
30	13	16	00	40	17	15	00
46	16	15	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	13	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONTRUCCIONES & CONSULTORÍA S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE 'EDESO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.455,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	17	00
11	11	18	00	20	10	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	25	10	16	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	22	00

30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
40	17	15	00	55	12	17	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	22	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA ' SUMAR'



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 424,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00
23	13	15	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
25	17	15	00	25	17	16	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	28	00	25	17	29	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	33	00	25	17	37	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	40	00	25	17	41	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	50	00	25	18	16	00
25	19	17	00	25	19	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	15	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	40	16	00	39	10	16	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	23	00	40	16	15	00
41	11	36	00	47	13	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	11	10	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	15	45	00	78	18	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA ' SUMAR'
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 159,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00
40	17	15	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	17	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Y LA \\r
CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 164,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	17	00	39	11	16	00
42	15	16	00	42	15	19	00
47	13	15	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
53	13	15	00	53	13	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y\\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 88,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE , EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 98,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
23	12	15	00	23	12	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	14	16	00	23	14	17	00
49	22	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	22	00
53	10	25	00	53	10	26	00
53	10	27	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	31	00	53	14	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA\\r
CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 332,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

13	11	13	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	14	16	00
23	14	17	00	42	25	15	00
42	25	16	00	42	25	17	00
42	25	18	00	48	12	12	00
49	10	16	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	12	16	00
49	13	15	00	49	13	16	00
49	14	15	00	49	14	16	00
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	49	17	15	00
49	17	16	00	49	18	15	00
49	18	16	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	21	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	49	24	16	00
49	24	17	00	49	24	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	21	00
53	10	22	00	53	10	24	00
53	10	25	00	53	10	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	27	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	31	00	53	10	32	00
53	11	15	00	53	11	17	00
53	11	18	00	53	11	19	00
53	11	20	00	53	11	21	00
53	12	15	00	53	12	16	00
53	12	17	00	53	12	18	00
53	13	17	00	53	14	16	00
55	10	15	00	56	10	15	00
60	10	17	00	60	10	56	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00	73	18	10	00
78	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	17	00
81	14	16	00	85	12	21	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	91	10	15	00
94	10	17	00	94	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y \\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 165,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 127,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	17	00	39	11	16	00
42	15	16	00	42	15	19	00
47	13	15	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
53	13	15	00	53	13	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 107,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	21	00	11	16	22	00
11	16	23	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	14	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	14	17	00	42	25	15	00
42	25	16	00	42	25	17	00
42	25	18	00	48	12	12	00
49	10	16	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	12	16	00
49	13	15	00	49	14	16	00
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	49	17	15	00
49	17	16	00	49	18	15	00
49	18	16	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	21	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	49	24	16	00
49	24	17	00	49	24	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	22	00
53	10	23	00	53	10	24	00
53	10	25	00	53	10	26	00
53	10	27	00	53	10	28	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	31	00	53	10	32	00
53	11	15	00	53	11	16	00
53	11	17	00	53	11	18	00
53	11	19	00	53	11	20	00
53	11	21	00	53	12	15	00
53	12	16	00	53	12	17	00
53	12	18	00	53	13	17	00
53	14	16	00	55	10	15	00
56	10	15	00	60	10	17	00
60	10	56	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	60	14	14	00
73	18	10	00	78	10	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	17	00	81	14	16	00
85	12	21	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
91	10	15	00	94	10	17	00
94	12	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y\\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 71,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	22	00	53	10	25	00
54	10	16	00	56	10	15	00
56	11	21	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	60	13	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y \\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 71,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
13	11	13	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	14	16	00
23	14	17	00	42	25	15	00
42	25	16	00	42	25	18	00
48	12	12	00	49	10	16	00
49	10	17	00	49	12	15	00
49	12	16	00	49	13	15	00
49	13	16	00	49	14	15	00
49	14	16	00	49	16	15	00
49	16	16	00	49	16	17	00
49	17	15	00	49	17	16	00
49	18	15	00	49	18	16	00
49	20	16	00	49	21	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	22	15	00	49	24	15	00
49	24	17	00	53	10	15	00
53	10	16	00	53	10	17	00
53	10	18	00	53	10	19	00
53	10	20	00	53	10	22	00
53	10	23	00	53	10	24	00
53	10	25	00	53	10	26	00
53	10	27	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	31	00	53	10	32	00
53	11	17	00	53	11	19	00
53	11	20	00	53	11	21	00
53	12	15	00	53	12	16	00
53	12	17	00	53	12	18	00
53	13	17	00	53	14	16	00
55	10	15	00	56	10	15	00
60	14	10	00	60	14	13	00
60	14	14	00	73	18	10	00
80	11	16	00	80	14	17	00
81	14	16	00	85	12	21	00
90	14	15	00	90	14	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	14	17	00	91	10	15	00
94	10	17	00	94	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 344,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	94	12	15	00
94	12	18	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES / CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 907,08
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
13	11	13	00	14	11	17	00
23	12	15	00	23	12	16	00
23	14	16	00	23	14	17	00
39	11	16	00	42	15	16	00
42	15	19	00	42	25	15	00
42	25	16	00	42	25	17	00
42	25	18	00	45	11	17	00
45	11	18	00	47	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	12	12	00
49	10	16	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	12	16	00
49	13	15	00	49	13	16	00
49	14	15	00	49	14	16	00
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	49	17	15	00
49	17	16	00	49	18	15	00
49	18	16	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	21	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	49	24	16	00
49	24	17	00	49	24	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	22	00
53	10	24	00	53	10	25	00
53	10	26	00	53	10	27	00
53	10	28	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	31	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	32	00	53	11	15	00
53	11	17	00	53	11	18	00
53	11	19	00	53	11	20	00
53	11	21	00	53	12	15	00
53	12	16	00	53	12	17	00
53	12	18	00	53	13	15	00
53	13	16	00	53	13	17	00
53	14	16	00	55	10	15	00
56	10	15	00	60	10	17	00
60	10	36	00	60	10	56	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00	73	18	10	00
78	10	18	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	14	16	00
85	12	21	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	18	00	91	10	15	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	10	17	00	94	12	15	00
94	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PLACA HUELLA / CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 166,09
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	39	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	12	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL INTER HYMPLACA HUELLACO/NSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 102,24
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	39	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	12	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:

Que el día 04 de Julio de 2023 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 3896 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 04 de Julio de 2023.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 22 de Abril de 2024 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2669 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 22 de Abril de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, queda en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007).

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2023/12/31

Activo corriente:	$483.940.183,00
Activo total:	$561.940.183,00
Pasivo corriente:	$46.130.004,00
Pasivo total:	$319.130.004,00
Patrimonio:	$242.810.179,00
Utilidad/pérdida operacional:	$74.433.046,00
Gastos de intereses:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/04/2024 - 10:01:03 AM
Recibo No.: 0026295643 Valor: $68.000

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Índice de liquidez:	10,49
Índice de endeudamiento:	0,56
Razón de cobertura de intereses:	INDETERMINADO

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Rentabilidad del patrimonio:	0,30
Rentabilidad del activo:	0,13

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	15	15	00	Fibras
11	15	16	00	Hebras
11	15	17	00	Hilos
11	16	15	00	Tejidos de seda
11	16	16	00	Tejidos de lana
11	16	17	00	Tejidos de algodón
11	16	18	00	Tejidos sintéticos
11	16	21	00	Tejidos o telas especiales

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	16	22	00	Telas no tejidas
11	16	23	00	Cueros
12	14	19	00	No-metales y gases elementales y puros
12	14	20	00	Gases nobles
12	14	21	00	Gases naturales y gases mixtos
12	35	23	00	Compuestos inorgánicos
13	11	13	00	Espumas
14	11	17	00	Productos de papel para uso personal
14	12	15	00	Cartón y papel para embalaje
15	10	15	00	Petróleo y Destilados
15	11	15	00	Combustibles gaseosos
15	11	17	00	Aditivos para carburante
15	12	15	00	Preparados lubricantes
15	12	18	00	Anticorrosivos
15	12	19	00	Grasas
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	11	15	00	Equipo de exploración y perforación
20	11	16	00	Maquinaria de perforación y explotación
20	11	17	00	Accesorios de perforación y explotación
20	12	10	00	Equipo acidificante
20	12	11	00	Equipo para cementar
20	12	13	00	Equipo de control de arena
20	12	14	00	Herramientas y equipo de terminación
20	12	15	00	Herramientas convencionales de perforación
20	12	16	00	Brocas de barrena
20	12	18	00	Equipo de perforación direccional
20	12	19	00	Equipo de medir y registro del pozo
20	12	20	00	Equipo de prueba y Accesorios
20	12	21	00	Equipo de Perforación
20	12	22	00	Equipo de prueba del pozo
20	12	23	00	Equipo de Slickline - Cable de Recuperación
20	12	24	00	Equipo de sistemas de producción
20	12	25	00	Equipo para tubería flexible
20	12	26	00	Equipo sísmico
20	12	27	00	Mercancía tubular para campo petrolero
20	12	28	00	Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación
20	12	29	00	Equipo de registrar datos de superficie
20	12	30	00	Equipo multilateral



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	12	31	00	Herramienta para salida de revestimientos
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	12	15	00	Maquinaria y accesorios para transformados textiles
23	12	16	00	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil
23	13	15	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
23	14	16	00	Maquinaria y accesorios para el preparado del cuero
23	14	17	00	Maquinaria y accesorios para trabajar y reparar cuero
23	24	21	00	Accesorios para máquinas de cortar metales
23	27	14	00	Máquinas soldadoras
23	27	15	00	Maquinaria de soldadura fuerte
23	27	16	00	Maquinaria de soldadura débil
23	27	17	00	Accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
23	27	18	00	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
24	10	20	00	Disposición en estantes y almacenamiento
24	11	15	00	Bolsas
24	11	18	00	Tanques y cilindros y sus accesorios
24	11	20	00	Arcones y cestas
24	11	21	00	Toneles, cubas y bidones
24	11	22	00	Latas y cubos
24	11	27	00	Estibas
24	11	29	00	Embalajes
24	12	15	00	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado
24	13	15	00	Refrigeradores industriales
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
25	10	18	00	Bicicletas de motor
25	10	21	00	Camiones tractores
25	17	15	00	Limpiaparabrisas
25	17	16	00	Sistemas de descarchado y antiniebla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	17	00	Sistemas de frenado y componentes
25	17	19	00	Ruedas y acabados
25	17	20	00	Componentes de sistema de suspensión
25	17	21	00	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo
25	17	22	00	Puertas para vehículos
25	17	23	00	Ventanas y parabrisas para vehículos
25	17	24	00	Depósitos y sistemas de combustible
25	17	25	00	Neumáticos y cámaras de neumáticos
25	17	26	00	Acabados y revestimientos exterior para vehículos
25	17	27	00	Sistemas de control medioambiental
25	17	28	00	Sistemas y componentes hidráulicos
25	17	29	00	Iluminación exterior para vehículos
25	17	30	00	Iluminación interior para vehículos
25	17	31	00	Sistemas y componentes de localización y navegación
25	17	33	00	Sistemas de control principal
25	17	37	00	Controles de emisión y de escape
25	17	38	00	Sistemas de tren de transmisión
25	17	39	00	Componentes eléctricos
25	17	40	00	Sistema de refrigerar de motor
25	17	41	00	Sistemas de tejado
25	17	42	00	Sistema de dirección
25	17	44	00	Sistemas del interior de vehículos
25	17	46	00	Sistemas de asientos del vehículo
25	17	47	00	Componentes de ciclo no motorizado o accesorios
25	17	48	00	Componentes y sistemas de vehículos especializados
25	17	49	00	Aisladores y amortiguadores de vibración de vehículos
25	17	50	00	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos
25	18	16	00	Chasis automotriz
25	19	17	00	Equipo para el mantenimiento de vehículo
25	19	18	00	Equipo de medición y prueba de vehículos
26	10	17	00	Accesorios y componentes de motor
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
26	12	17	00	Cableado preformado
26	12	18	00	Cable automotriz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

27	11	17	00	Llaves inglesas y guías
27	11	18	00	Herramientas de medida y bocetaje
27	11	19	00	Herramientas gruesas y de acabado
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
27	11	24	00	Herramientas de inserción y ajuste
27	11	25	00	Herramientas para apalancar y curvar
27	11	26	00	Herramientas para precintar
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
27	11	28	00	Conexiones de herramientas y accesorios
27	14	10	00	Herramientas de carrocería
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	32	00	Enrejado
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
31	16	32	00	Herraje de retención
31	18	17	00	Embalajes y empaquetaduras
31	19	15	00	Abrasivos y medios de abrasivo
31	19	16	00	Ruedas abrasivas
31	20	15	00	Cinta adhesiva
31	21	15	00	Pinturas y tapa poros
31	21	16	00	Aditivos para pinturas
31	21	17	00	Acabados en general
31	21	18	00	Disolventes y diluyentes para pinturas
31	21	19	00	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	40	15	00	Empaques Moldeados
31	40	16	00	Empaques troquelados
31	40	17	00	Empaques estampados
39	10	16	00	Lámparas y bombillas
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	12	14	00	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
39	12	23	00	Relés eléctricos y accesorios
40	15	15	00	Bombas
40	16	15	00	Filtros
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
41	11	36	00	Equipo de medición y comprobación eléctrica
41	11	37	00	Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica
42	15	16	00	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad
42	15	19	00	Equipo y suministros para higiene dental y cuidado preventivo
42	25	15	00	Productos de terapia y evaluación sensoria y perceptual y dexteridad y cognitiva
42	25	16	00	Equipo y dispositivos de ejercicio de rehabilitación
42	25	17	00	Productos para entrenamiento del modo de andar
42	25	18	00	Equipo para hacer dura el trabajo para rehabilitación o terapia
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal
43	19	16	00	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal
43	20	15	00	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento
43	20	20	00	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	20	21	00	Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	21	15	00	Computadores

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	21	16	00	Accesorios de computador
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	18	00	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
43	21	19	00	Monitores y pantallas de computador
43	21	20	00	Accesorios de pantallas de computador
43	21	21	00	Impresoras de computador
43	21	22	00	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43	22	15	00	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
43	22	17	00	Equipo fijo de red y componentes
43	22	18	00	Dispositivos de red óptica
43	22	25	00	Equipo de seguridad de red
43	22	26	00	Equipo de servicio de red
43	22	31	00	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43	22	33	00	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43	23	16	00	Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera
43	23	21	00	Software de edición y creación de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	25	00	Software educativo o de referencia
43	23	27	00	Software de aplicaciones de red
43	23	29	00	Software para trabajo en redes
43	23	32	00	Software de seguridad y protección
43	23	35	00	Software de intercambio de información
43	23	37	00	Software de administración de sistemas
44	10	16	00	Máquinas para procesamiento de papel y accesorios
44	10	18	00	Máquinas calculadoras y accesorios
44	10	28	00	Máquinas encuadernadoras y plastificadoras
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
45	11	15	00	Atriles, sistemas de sonido y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				accesorios
45	11	16	00	Proyectores y suministros
45	11	17	00	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45	11	18	00	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
45	12	15	00	Cámaras
45	12	17	00	Equipo de procesamiento fotográfico
46	15	17	00	Equipo forense y accesorios y suministros
46	16	15	00	Control de tráfico
47	13	15	00	Trapos y paños de limpieza
47	13	17	00	Suministros para aseos
47	13	18	00	Soluciones de limpieza y desinfección
47	13	21	00	Kits de limpieza
48	10	15	00	Equipo para cocinar o calentar
48	10	16	00	Equipos para preparado de alimentos
48	10	18	00	Menaje y utensilios de cocina
48	10	19	00	Tazas para servicio de mesa
48	10	20	00	Mobiliario de restaurantes
48	10	21	00	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento
48	12	12	00	Mesas de Juego y Juegos
49	10	16	00	Coleccionables
49	10	17	00	Premios
49	12	15	00	Equipos para camping y exteriores
49	12	16	00	Muebles de camping
49	13	15	00	Aparejos de pesca
49	13	16	00	Productos de cacería
49	14	15	00	Escafandras autónomas y tubos de respiración
49	14	16	00	Equipos y accesorios para windsurf y natación
49	16	15	00	Equipos para deportes de campo
49	16	16	00	Equipos para deportes de raqueta y pista
49	16	17	00	Equipos para deportes de pista
49	17	15	00	Equipos de gimnasia
49	17	16	00	Equipos de boxeo
49	18	15	00	Equipos y juegos de mesa
49	18	16	00	Equipo y juegos de tiro al blanco
49	20	15	00	Equipo de entrenamiento para aeróbicos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	20	16	00	Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia
49	21	17	00	Equipo de bolos y accesorios y suministros
49	21	18	00	Equipo de clase de educación física
49	22	15	00	Accesorios para deporte
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
49	24	16	00	Equipo de recreo
49	24	17	00	Equipo y suministros de piscina y spa
49	24	18	00	Equipos de sauna
50	10	17	00	Frutos secos
50	11	15	00	Carne y aves de corral
50	11	20	00	Carnes procesadas y preparadas
50	12	15	00	Pescado
50	12	16	00	Marisco fresco
50	12	17	00	Invertebrados acuáticos
50	12	18	00	Plantas acuáticas
50	12	19	00	Pescados y mariscos preservados en sal
50	13	16	00	Huevos y sustitutos
50	13	17	00	Productos de leche y mantequilla
50	13	18	00	Queso
50	15	15	00	Grasas y aceites vegetales comestibles
50	15	16	00	Grasas y aceites animales comestibles
50	16	15	00	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50	16	18	00	Productos de confitería
50	17	15	00	Hierbas y especias y extractos
50	17	17	00	Vinagres y vinos de cocinar
50	17	18	00	Salsas y condimentos y productos para untar
50	17	19	00	Salmuera y salsa y aceitunas
50	18	17	00	Suministros y mezclas para hornear
50	18	19	00	Pan y galletas y pastelitos dulces
50	18	20	00	Tartas y empanadas y pastas
50	19	15	00	Sopas y estofados
50	19	21	00	Pasabocas y snacks
50	19	23	00	Postres y decoraciones de postres
50	19	24	00	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta
50	19	25	00	Sándwiches y panecillos con relleno
50	19	26	00	Acompañamientos preparados
50	19	27	00	Platos combinados empaquetados

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	19	28	00	Empanadas y quiches y pasteles
50	19	29	00	Pasta o tallarines natural
50	19	30	00	Bebidas y Comidas Infantiles
50	19	31	00	Materiales y mezclas instantáneas
50	19	32	00	Ensaladas preparadas
50	20	17	00	Café y té
50	20	22	00	Bebidas alcohólicas
50	20	23	00	Bebidas no alcohólicas
50	20	24	00	Jugos o concentrados de cítricos frescos
50	20	25	00	Jugos o concentrados de bayas frescas
50	20	26	00	Jugos o concentrados de especies con pepitas frescas
50	20	27	00	Jugos o concentrados de especies con una semilla grande frescas
50	20	28	00	Jugos o concentrados de especies tropicales frescas
50	20	30	00	Jugos o concentrados de melones frescos
50	21	15	00	Tabaco y substitutos
50	21	16	00	Productos, suministros y accesorios para tabaco
50	22	10	00	Legumbres
50	22	11	00	Cereales
50	22	12	00	Cereales procesados
50	22	13	00	Harina y productos de molinos
50	30	15	00	Manzanas
50	30	16	00	Albaricoques
50	30	17	00	Bananos
50	30	18	00	Barberries
50	30	19	00	Gayubas
50	30	20	00	Moras
50	30	21	00	Arándanos de mirto
50	30	22	00	Agrás
50	30	23	00	Fruta del pan
50	30	24	00	Chirimoyas
50	30	25	00	Cerezas
50	30	27	00	Arándanos
50	30	28	00	pasas de Corinto
50	30	29	00	Dátiles
50	30	30	00	Pitahayas
50	30	31	00	Brevas
50	30	32	00	Grosellas
50	30	33	00	Toronjas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	30	34	00	Uvas de mesa
50	30	35	00	Uvas pasas
50	30	36	00	Uvas para vino
50	30	37	00	Guayabas
50	30	38	00	Arándanos Huckleberry
50	30	39	00	Kiwis
50	30	40	00	Naranjos Chinos (kumquats)
50	30	41	00	Limones
50	30	42	00	Limas
50	30	43	00	Nísperos
50	30	44	00	Mandarinas
50	30	45	00	Mangos
50	30	46	00	Melones
50	30	47	00	Mora mulberry
50	30	48	00	Mirtos
50	30	49	00	Nectarinas
50	30	50	00	Naranjas
50	30	51	00	Papayas
50	30	52	00	Maracuyás
50	30	53	00	Duraznos
50	30	54	00	Peras
50	30	55	00	Caquis
50	30	56	00	Piñas
50	30	57	00	Ciruelos Damascos
50	30	58	00	Ciruelas
50	30	59	00	Granadas
50	30	60	00	Pomelos
50	30	61	00	Membrillos
50	30	62	00	Frambuesas
50	30	63	00	Ruibarbos
50	30	64	00	Escaramujos
50	30	65	00	Sapotes
50	30	66	00	Bayas saskatoon
50	30	67	00	Fresas
50	30	68	00	Manzanas dulces
50	30	69	00	Tamarillos
50	30	70	00	Frutas Nominant
50	30	71	00	Aronias
50	30	72	00	Aceitunas
50	30	75	00	Subproductos de frutas frescas
50	32	15	00	Manzanas secas
50	32	35	00	Uvas pasas secas
50	32	45	00	Mangos secos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	32	51	00	Papayas secas
50	32	60	00	Pomelos secos
50	36	31	00	Brevas en lata o en frasco
50	38	15	00	Purés de cítricos
50	38	16	00	Purés de bayas
50	38	17	00	Purés de frutas tropicales
50	38	18	00	Purés de melón
50	40	15	00	Alcachofas
50	40	16	00	Espárragos
50	40	17	00	Aguacates
50	40	18	00	Fríjoles
50	40	19	00	Remolachas
50	40	20	00	Brócolis
50	40	21	00	Repollitos de Bruselas
50	40	22	00	Cebollas de ensalada
50	40	23	00	Repollos
50	40	24	00	Cardos
50	40	25	00	Zanahorias
50	40	26	00	Coliflores
50	40	27	00	Apios
50	40	28	00	Acelgas
50	40	29	00	Achicorias
50	40	30	00	Repollos chinos
50	40	31	00	Cebollines
50	40	32	00	Maíces
50	40	33	00	Berros
50	40	34	00	Cocombros
50	40	35	00	Berenjenas
50	40	36	00	Endivias
50	40	37	00	Hinojos
50	40	38	00	Ajos
50	40	39	00	Calabazas
50	40	40	00	Guisantes
50	40	41	00	Hierbas
50	40	42	00	Coles
50	40	43	00	Colinabos
50	40	44	00	Puerros
50	40	45	00	Lentejas
50	40	46	00	Lechugas
50	40	47	00	Ñames
50	40	48	00	Hongos o champiñones
50	40	49	00	Mostazas
50	40	51	00	Solanáceas (nightshades)

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	40	52	00	Okras
50	40	53	00	Cebollas
50	40	54	00	Alverjas
50	40	55	00	Maníes
50	40	56	00	Pimientos
50	40	57	00	Papas
50	40	58	00	Nabos suecos
50	40	59	00	Vegetales marinos
50	40	60	00	Chalotes
50	40	61	00	Alazanes
50	40	62	00	Espinacas
50	40	63	00	Calabazas
50	40	64	00	Batatas
50	40	65	00	Tomates
50	40	66	00	Nabos
50	40	67	00	Auyamas
50	40	68	00	Ñames
50	40	70	00	Vegetales Nominant
50	40	71	00	Alverjas dulces
50	40	72	00	Tubérculos
50	42	48	00	Hongos o champiñones Secos
50	46	49	00	Mostazas en lata o en frasco
50	46	54	00	Alverjas en lata o en frasco
50	46	70	00	Kimchis dulces en lata o en frasco
52	15	15	00	Utensilios de cocina desechables domésticos
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
52	16	16	00	Accesorios de equipo audiovisual
53	10	15	00	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
53	10	16	00	Faldas y blusas
53	10	17	00	Suéteres
53	10	18	00	Abrigos y chaquetas
53	10	19	00	Trajes
53	10	20	00	Vestidos, faldas, saris y kimonos
53	10	21	00	Batas y monos
53	10	22	00	Ropa folclórica
53	10	23	00	Ropa interior
53	10	24	00	Medias y calcetines
53	10	25	00	Accesorios de vestir
53	10	26	00	Ropa de dormir
53	10	27	00	Uniformes
53	10	28	00	Trajes de baño

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	29	00	Prendas de deporte
53	10	30	00	Camisetas
53	10	31	00	Chalecos
53	10	32	00	Ropas desechables
53	11	15	00	Botas
53	11	16	00	Zapatos
53	11	17	00	Zapatillas
53	11	18	00	Sandalias
53	11	19	00	Calzado deportivo
53	11	20	00	Accesorios para el calzado
53	11	21	00	Chanclos
53	12	15	00	Maletas
53	12	16	00	Monederos, bolsos de mano y bolsas
53	12	17	00	Carteras
53	12	18	00	Juegos y accesorios de viaje
53	13	15	00	Dentales
53	13	16	00	Baño y cuerpo
53	13	17	00	Equipo para masaje terapéutico
53	14	16	00	Suministros de costura variados
54	10	16	00	Bisutería
55	10	15	00	Publicaciones impresas
55	12	15	00	Rótulos
55	12	16	00	Etiquetas
55	12	17	00	Señalización
55	12	19	00	Señalizaciones
56	10	15	00	Muebles
56	11	21	00	Asientos
60	10	17	00	Materiales de recursos del profesor
60	10	36	00	Recursos y actividades multiculturales
60	10	56	00	Materiales educativos de preparación de alimentos, nutrición y educación sobre la salud
60	13	10	00	Instrumentos de teclado
60	13	11	00	Instrumentos de metal
60	13	12	00	Instrumentos de viento de madera
60	13	13	00	Instrumentos de cuerda
60	13	14	00	Instrumentos de percusión
60	13	15	00	Piezas y accesorios de instrumentos musicales
60	13	16	00	Sets de instrumentos musicales
60	13	17	00	Instrumentos musicales de sonidos alternativos
60	13	18	00	Accesorios de música y danza

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	14	10	00	Juguetes
60	14	11	00	Juegos
60	14	12	00	Equipo de juegos activos y accesorios
60	14	13	00	Sistemas de construcción y bloques infantiles
60	14	14	00	Equipo de representación teatral y accesorios
70	12	15	00	Industria lechera
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	10	15	00	Prospección minera
71	10	16	00	Servicios mineros de perforación y voladura
71	10	17	00	Extracción
71	11	20	00	Servicios de registrar hoyo encerrado de pozos
71	11	21	00	Servicios de registrar pozo de perforación abierta
71	12	14	00	Servicios de broca de barrena del campo petrolífero
71	12	15	00	Servicios de medida de perforación
71	12	16	00	Servicios de perforación del pozo petrolero
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
71	12	26	00	Servicios de terminación del pozo
71	12	27	00	Servicios de mantenimiento del pozo
71	15	14	00	Servicios de ingeniería del pozo
71	16	12	00	Gerencia de las operaciones de producción del campo petrolífero
71	16	13	00	Servicios de manejo de proyectos del campo
71	16	15	00	Servicios de operación del lugar de la perforación
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	21	00	Control de plagas
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de

				seguridad física e industrial
72	15	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	41	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				acondicionamiento
72	15	42	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
72	15	43	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
72	15	44	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
72	15	45	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
73	13	15	00	Procesamiento de bebidas
73	13	16	00	Procesamiento de carnes y aves y peces y mariscos
73	13	17	00	Procesamiento de frutas y vegetales
73	13	18	00	Procesamiento de lácteos y huevos
73	15	15	00	Servicios de ensamble
73	15	16	00	Servicios de empaque
73	15	18	00	Servicios de conversión
73	18	10	00	Servicios de maquinado
73	18	11	00	Servicios de revestimiento
73	18	12	00	Servicios de formado
73	18	19	00	Servicios de soldadura
76	10	15	00	Desinfección
76	10	16	00	Descontaminación de materiales peligrosos
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
76	11	16	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios
76	11	18	00	Limpieza de vehículos de transporte
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	19	00	Disposición de desechos peligrosos
76	12	20	00	Servicios de basurero
76	12	23	00	Servicios de reciclables
76	12	24	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	15	00	Contaminación del aire
77	12	16	00	Contaminación del suelo
77	12	17	00	Contaminación del agua
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
78	12	16	00	Servicios de manejo de materiales
78	13	16	00	Almacenamiento de bienes generales
78	13	18	00	Bodegaje y almacenamiento especializado
78	14	16	00	Inspección
78	18	15	00	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
78	18	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	11	17	00	Reclutamiento de personal
80	12	17	00	Servicios de responsabilidad civil
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
80	14	15	00	Investigación de mercados
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de negocios
80	14	17	00	Distribución
80	14	19	00	Exhibiciones y ferias comerciales
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	25	00	Servicios de permisos
81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	12	15	00	Análisis económico

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	15	00	Control de calidad
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros
81	14	17	00	Planeación y control de producción
81	14	18	00	Administración de instalaciones
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
81	15	19	00	Geofísica
82	10	16	00	Publicidad difundida
82	12	15	00	Impresión
82	12	17	00	Fotocopiado
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	16	00	Servicios de petróleo y gas
83	12	15	00	Bibliotecas
84	10	15	00	Asistencia de desarrollo
84	11	15	00	Servicios contables
85	10	16	00	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
85	11	15	00	Prevención y control de enfermedades contagiosas
85	12	21	00	Servicios de rehabilitación
85	12	22	00	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
85	15	15	00	Tecnología de alimentos
85	15	16	00	Asuntos nutricionales
85	15	17	00	Planeación y ayuda de política de alimentos
86	10	16	00	Servicios de capacitación vocacional científica
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86	10	18	00	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86	11	16	00	Educación de adultos
86	11	18	00	Intercambios estudiantiles
86	12	15	00	Escuelas elementales y secundarias
90	10	15	00	Establecimientos para comer y beber
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
90	10	17	00	Servicios de cafetería
90	10	18	00	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90	11	15	00	Hoteles y moteles y pensiones
90	11	16	00	Facilidades para encuentros
90	11	18	00	Cuartos de hotel

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	13	15	00	Actuaciones en vivo
90	14	15	00	Eventos profesionales deportivos
90	14	16	00	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90	14	17	00	Deportes aficionados y recreacionales
90	15	18	00	Carnavales y ferias
91	10	15	00	Facilidades de spa y ejercicios y rejuvenecimiento
92	12	16	00	Servicios de detectives
93	13	15	00	Programas de refugiados
93	13	16	00	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
93	13	17	00	Programas de salud
93	13	18	00	Preparación y alivio de desastres
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	17	00	Cultura
93	14	20	00	Desarrollo urbano
94	10	17	00	Asociaciones de personal
94	12	15	00	Clubes deportivos
94	12	18	00	Clubes sociales
94	13	15	00	Organizaciones no gubernamentales
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	14	17	00	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO PUENTE LA ESPERANZA/H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 267,49
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	20	11	16	00
20	11	17	00	20	12	10	00
20	12	11	00	20	12	13	00
20	12	14	00	20	12	15	00
20	12	16	00	20	12	19	00
20	12	20	00	20	12	21	00
20	12	22	00	20	12	23	00
20	12	25	00	20	12	26	00
20	12	27	00	20	12	28	00
20	12	29	00	20	12	30	00
20	12	31	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	13	00
72	12	15	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	73	15	18	00
73	18	11	00	73	18	12	00
73	18	19	00	76	11	15	00
76	11	18	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	12	19	00	76	12	24	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	16	00
77	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 633,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	19	00
56	10	15	00	56	11	21	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	44	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 447,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
76	11	15	00	76	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONESY CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 428,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00

72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	76	11	15	00
76	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 85,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
76	11	15	00	76	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD SAS
Nombre del contratante: ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.337,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	20	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	44	00	72	15	45	00
81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL CONSTRUCCION NECOCLI 2017 - H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECOCLI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.604,59
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	39	00	72	15	45	00
92	12	16	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA APARTADA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 181,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	15	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	40	15	15	00
70	17	18	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	12	15	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	73	18	11	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
80	11	16	00	81	14	18	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA APARTADA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 298,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	34	00	72	15	35	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	42	00	72	15	44	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	25	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 254,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00
23	13	15	00	23	24	21	00
23	27	14	00	23	27	15	00
23	27	16	00	23	27	17	00
23	27	18	00	25	10	16	00
25	10	21	00	25	17	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	16	00	25	17	17	00
25	17	19	00	25	17	20	00
25	17	21	00	25	17	22	00
25	17	23	00	25	17	24	00
25	17	25	00	25	17	26	00
25	17	27	00	25	17	28	00
25	17	29	00	25	17	30	00
25	17	31	00	25	17	33	00
25	17	37	00	25	17	38	00
25	17	39	00	25	17	40	00
25	17	41	00	25	17	42	00
25	17	44	00	25	17	46	00
25	17	47	00	25	17	48	00
25	17	49	00	25	17	50	00
25	18	16	00	25	19	17	00
25	19	18	00	26	10	17	00
26	11	17	00	26	12	17	00
26	12	18	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
27	11	28	00	27	14	10	00
30	10	15	00	31	16	32	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	18	17	00	31	19	15	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	40	16	00	31	40	17	00
39	10	16	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	23	00
40	16	15	00	41	11	36	00
47	13	15	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	45	00
78	10	18	00	78	18	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO MANTENIENTO DEL BAGRE / H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 197,60
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	23	13	15	00
23	24	21	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
25	10	18	00	25	17	15	00
25	17	16	00	25	17	17	00
25	17	19	00	25	17	20	00
25	17	21	00	25	17	22	00
25	17	23	00	25	17	24	00
25	17	25	00	25	17	26	00
25	17	27	00	25	17	28	00
25	17	29	00	25	17	30	00
25	17	31	00	25	17	33	00
25	17	37	00	25	17	38	00
25	17	39	00	25	17	40	00
25	17	41	00	25	17	42	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	44	00	25	17	46	00
25	17	47	00	25	17	48	00
25	17	49	00	25	17	50	00
25	18	16	00	25	19	17	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	16	00
31	20	15	00	31	21	15	00
31	21	17	00	31	21	18	00
31	40	15	00	31	40	16	00
31	40	17	00	39	10	16	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	23	00	40	16	15	00
41	11	36	00	47	13	15	00
72	15	45	00	78	18	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO MANTENIMIENTOS BAGRE - H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 451,45
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00
23	13	15	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
25	17	15	00	25	17	16	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	28	00	25	17	29	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	33	00	25	17	37	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	40	00	25	17	41	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	50	00	25	18	16	00
25	19	17	00	25	19	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	15	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	40	16	00	39	10	16	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	23	00	40	16	15	00
41	11	36	00	47	13	15	00
72	15	45	00	78	18	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/04/2024 - 10:01:03 AM
Recibo No.: 0026295643 Valor: $68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CIVILARQUI SAS ZOMAC
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.645,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	36	00
30	12	17	00	46	16	15	00
55	12	17	00	55	12	19	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	44	00	76	12	15	00
76	12	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	15	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 170,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
76	11	15	00	76	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO OPTIMIZACION ALCANTARILLADO CÁCERES/CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD \\r
S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.395,90
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	11	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	44	00	76	12	15	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL VIAL EL TIGRE - CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 316,31



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO CONSULTORIA NECHI - H&V CONSTRUCCIONES Y CONMSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 263,98
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 141,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	15	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	40	15	15	00
70	17	18	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	12	15	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	73	18	11	00
76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
80	11	16	00	81	14	18	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 275,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00
40	17	15	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	22	00	81	15	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 89,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	24	00	27	11	25	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	70	13	16	00
70	17	18	00	71	10	15	00
71	10	16	00	71	10	17	00
71	11	20	00	71	11	21	00
71	12	14	00	71	12	15	00
71	12	16	00	71	12	25	00
71	12	26	00	71	12	27	00
71	15	14	00	71	16	12	00
71	16	13	00	71	16	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	12	10	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	11	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	73	18	10	00
73	18	11	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	12	19	00	76	12	24	00
77	10	17	00	77	10	18	00
81	14	15	00	81	15	17	00
84	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H Y CONSTRUCCIONES Y\\r
CONSULTORIAS S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 239,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	34	00	72	15	39	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	44	00	72	15	45	00
76	10	15	00	76	10	16	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S
Nombre del contratante: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.003,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	18	00	20	10	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	25	10	16	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
30	13	16	00	40	17	15	00
46	16	15	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONTRUCCIONES & CONSULTORÍA S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE 'EDESO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.455,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	17	00
11	11	18	00	20	10	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	25	10	16	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
40	17	15	00	55	12	17	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	22	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA ' SUMAR'
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 424,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00
23	13	15	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	27	17	00	23	27	18	00
25	17	15	00	25	17	16	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	28	00	25	17	29	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	33	00	25	17	37	00
25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	40	00	25	17	41	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	50	00	25	18	16	00
25	19	17	00	25	19	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	40	16	00	39	10	16	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	23	00	40	16	15	00
41	11	36	00	47	13	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	15	45	00	78	18	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA ' SUMAR'
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 159,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00
40	17	15	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	17	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA \\r
CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 164,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	17	00	39	11	16	00
42	15	16	00	42	15	19	00
47	13	15	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
53	13	15	00	53	13	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y\\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 88,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE , EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 98,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
23	12	15	00	23	12	16	00
23	14	16	00	23	14	17	00
49	22	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	22	00
53	10	25	00	53	10	26	00
53	10	27	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	31	00	53	14	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA\\r
CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 332,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
13	11	13	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	14	16	00
23	14	17	00	42	25	15	00
42	25	16	00	42	25	17	00
42	25	18	00	48	12	12	00
49	10	16	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	12	16	00
49	13	15	00	49	13	16	00
49	14	15	00	49	14	16	00
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	49	17	15	00
49	17	16	00	49	18	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	18	16	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	21	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	49	24	16	00
49	24	17	00	49	24	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	21	00
53	10	22	00	53	10	24	00
53	10	25	00	53	10	26	00
53	10	27	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	31	00	53	10	32	00
53	11	15	00	53	11	17	00
53	11	18	00	53	11	19	00
53	11	20	00	53	11	21	00
53	12	15	00	53	12	16	00
53	12	17	00	53	12	18	00
53	13	17	00	53	14	16	00
55	10	15	00	56	10	15	00
60	10	17	00	60	10	56	00
60	14	10	00	60	14	11	00

60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00	73	18	10	00
78	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	17	00
81	14	16	00	85	12	21	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	91	10	15	00
94	10	17	00	94	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y \\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 165,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 127,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	17	00	39	11	16	00
42	15	16	00	42	15	19	00
47	13	15	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
53	13	15	00	53	13	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 107,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	21	00	11	16	22	00
11	16	23	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	14	16	00
23	14	17	00	42	25	15	00
42	25	16	00	42	25	17	00
42	25	18	00	48	12	12	00
49	10	16	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	12	16	00
49	13	15	00	49	14	16	00
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	49	17	15	00
49	17	16	00	49	18	15	00
49	18	16	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	21	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	24	15	00	49	24	16	00
49	24	17	00	49	24	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	22	00
53	10	23	00	53	10	24	00
53	10	25	00	53	10	26	00
53	10	27	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	31	00	53	10	32	00
53	11	15	00	53	11	16	00
53	11	17	00	53	11	18	00
53	11	19	00	53	11	20	00
53	11	21	00	53	12	15	00
53	12	16	00	53	12	17	00
53	12	18	00	53	13	17	00
53	14	16	00	55	10	15	00
56	10	15	00	60	10	17	00
60	10	56	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	14	13	00	60	14	14	00
73	18	10	00	78	10	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	17	00	81	14	16	00
85	12	21	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
91	10	15	00	94	10	17	00
94	12	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y\\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 71,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	22	00	53	10	25	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

54	10	16	00	56	10	15	00
56	11	21	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	60	13	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y \\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 71,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
13	11	13	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	14	16	00
23	14	17	00	42	25	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	25	16	00	42	25	18	00
48	12	12	00	49	10	16	00
49	10	17	00	49	12	15	00
49	12	16	00	49	13	15	00
49	13	16	00	49	14	15	00
49	14	16	00	49	16	15	00
49	16	16	00	49	16	17	00
49	17	15	00	49	17	16	00
49	18	15	00	49	18	16	00
49	20	16	00	49	21	18	00
49	22	15	00	49	24	15	00
49	24	17	00	53	10	15	00
53	10	16	00	53	10	17	00
53	10	18	00	53	10	19	00
53	10	20	00	53	10	22	00
53	10	23	00	53	10	24	00
53	10	25	00	53	10	26	00
53	10	27	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	31	00	53	10	32	00
53	11	17	00	53	11	19	00
53	11	20	00	53	11	21	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	12	15	00	53	12	16	00
53	12	17	00	53	12	18	00
53	13	17	00	53	14	16	00
55	10	15	00	56	10	15	00
60	14	10	00	60	14	13	00
60	14	14	00	73	18	10	00
80	11	16	00	80	14	17	00
81	14	16	00	85	12	21	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	91	10	15	00
94	10	17	00	94	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 344,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	94	12	15	00
94	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES / CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 907,08
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	16	22	00	11	16	23	00
13	11	13	00	14	11	17	00
23	12	15	00	23	12	16	00
23	14	16	00	23	14	17	00
39	11	16	00	42	15	16	00
42	15	19	00	42	25	15	00
42	25	16	00	42	25	17	00
42	25	18	00	45	11	17	00
45	11	18	00	47	13	15	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	12	12	00
49	10	16	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	12	16	00
49	13	15	00	49	13	16	00
49	14	15	00	49	14	16	00
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	49	17	15	00
49	17	16	00	49	18	15	00
49	18	16	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	21	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	24	15	00	49	24	16	00
49	24	17	00	49	24	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	22	00
53	10	24	00	53	10	25	00
53	10	26	00	53	10	27	00
53	10	28	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	31	00
53	10	32	00	53	11	15	00
53	11	17	00	53	11	18	00
53	11	19	00	53	11	20	00
53	11	21	00	53	12	15	00
53	12	16	00	53	12	17	00
53	12	18	00	53	13	15	00
53	13	16	00	53	13	17	00
53	14	16	00	55	10	15	00
56	10	15	00	60	10	17	00
60	10	36	00	60	10	56	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	14	14	00	73	18	10	00
78	10	18	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	14	16	00
85	12	21	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	18	00	91	10	15	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	10	17	00	94	12	15	00
94	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PLACA HUELLA / CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 166,09
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	39	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	12	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL INTER HYMPLACA HUELLACO/NSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 102,24
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	39	00
80	10	16	00	80	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	12	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 222,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	18	00	22	10	16	00
22	10	17	00	25	10	16	00
27	11	22	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00
40	17	15	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	29	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	22	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	13	00	41	11	37	00
43	19	15	00	43	19	16	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	20	21	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	31	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	21	00
43	23	23	00	43	23	25	00
43	23	27	00	43	23	29	00
43	23	32	00	43	23	35	00
43	23	37	00	44	10	16	00
44	10	18	00	44	10	28	00
44	10	31	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	17	00
46	15	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO CACERES 2023/VAMA SOLUCIONES SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 371,69
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 38,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50	10	17	00	50	11	15	00
50	11	20	00	50	12	15	00
50	12	16	00	50	12	17	00
50	12	18	00	50	12	19	00
50	13	16	00	50	13	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	13	18	00	50	15	15	00
50	15	16	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	17	15	00
50	17	17	00	50	17	18	00
50	18	17	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	24	00
50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	22	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	50	20	28	00
50	20	30	00	50	21	15	00
50	21	16	00	50	22	10	00
50	22	11	00	50	22	12	00
50	22	13	00	50	30	15	00
50	30	16	00	50	30	17	00
50	30	18	00	50	30	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	30	20	00	50	30	21	00
50	30	22	00	50	30	23	00
50	30	24	00	50	30	25	00
50	30	27	00	50	30	28	00
50	30	29	00	50	30	30	00
50	30	31	00	50	30	32	00
50	30	33	00	50	30	34	00
50	30	35	00	50	30	36	00
50	30	37	00	50	30	38	00
50	30	39	00	50	30	40	00
50	30	41	00	50	30	42	00
50	30	43	00	50	30	44	00
50	30	45	00	50	30	46	00
50	30	47	00	50	30	48	00
50	30	49	00	50	30	50	00
50	30	51	00	50	30	52	00
50	30	53	00	50	30	54	00
50	30	55	00	50	30	56	00
50	30	57	00	50	30	58	00
50	30	59	00	50	30	60	00
50	30	61	00	50	30	62	00
50	30	63	00	50	30	64	00

50	30	65	00	50	30	66	00
50	30	67	00	50	30	68	00
50	30	69	00	50	30	70	00
50	30	71	00	50	30	72	00
50	30	75	00	50	36	31	00
50	38	15	00	50	38	16	00
50	38	17	00	50	38	18	00
50	40	15	00	50	40	16	00
50	40	17	00	50	40	18	00
50	40	19	00	50	40	20	00
50	40	21	00	50	40	22	00
50	40	23	00	50	40	24	00
50	40	25	00	50	40	26	00
50	40	27	00	50	40	28	00
50	40	29	00	50	40	30	00
50	40	31	00	50	40	32	00
50	40	33	00	50	40	34	00
50	40	35	00	50	40	36	00
50	40	37	00	50	40	38	00
50	40	39	00	50	40	40	00
50	40	41	00	50	40	42	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	40	43	00	50	40	44	00
50	40	45	00	50	40	46	00
50	40	47	00	50	40	48	00
50	40	49	00	50	40	51	00
50	40	52	00	50	40	54	00
50	40	55	00	50	40	56	00
50	40	57	00	50	40	58	00
50	40	59	00	50	40	60	00
50	40	61	00	50	40	62	00
50	40	63	00	50	40	64	00
50	40	65	00	50	40	66	00
50	40	67	00	50	40	68	00
50	40	70	00	50	40	71	00
50	40	72	00	50	46	49	00
50	46	54	00	50	46	70	00
53	13	16	00	78	18	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	17	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	93	13	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 137,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	76	11	15	00
76	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	19	00
72	15	35	00	72	15	39	00
76	10	15	00	76	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

76	12	15	00	76	12	16	00
76	12	20	00	76	12	23	00
76	12	24	00	77	11	16	00
77	12	16	00	81	10	15	00
81	10	25	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00

72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	76	11	15	00
76	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 24,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00
23	13	15	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
25	17	15	00	25	17	16	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	28	00	25	17	29	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	33	00	25	17	37	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	40	00	25	17	41	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	50	00	25	18	16	00
25	19	17	00	25	19	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	15	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	40	16	00	31	40	17	00
39	10	16	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	23	00
40	16	15	00	41	11	36	00
47	13	15	00	78	18	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/04/2024 - 10:01:03 AM
Recibo No.: 0026295643 Valor: $68.000

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION NIÑOS A ESTUDIAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 602,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	12	15	00	24	10	20	00
24	11	15	00	24	11	18	00
24	11	20	00	24	11	21	00
24	11	22	00	24	11	27	00
24	11	29	00	24	12	15	00
24	13	15	00	25	10	16	00
47	13	15	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00
48	10	20	00	48	10	21	00
50	10	17	00	50	11	15	00
50	11	20	00	50	12	15	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	13	18	00	50	15	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	15	16	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	17	15	00
50	17	17	00	50	17	18	00
50	17	19	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	21	00
50	19	24	00	50	19	25	00
50	19	26	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	29	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	50	20	28	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	30	15	00
50	30	17	00	50	30	20	00
50	30	27	00	50	30	30	00
50	30	31	00	50	30	33	00
50	30	34	00	50	30	39	00
50	30	41	00	50	30	44	00
50	30	45	00	50	30	46	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	30	50	00	50	30	51	00
50	30	52	00	50	30	54	00
50	30	56	00	50	30	59	00
50	30	60	00	50	30	65	00
50	30	67	00	50	30	75	00
50	32	15	00	50	32	35	00
50	32	45	00	50	32	51	00
50	32	60	00	50	40	15	00
50	40	16	00	50	40	18	00
50	40	19	00	50	40	21	00
50	40	22	00	50	40	23	00
50	40	25	00	50	40	26	00
50	40	27	00	50	40	28	00
50	40	31	00	50	40	32	00
50	40	35	00	50	40	38	00
50	40	40	00	50	40	41	00
50	40	45	00	50	40	46	00
50	40	48	00	50	40	53	00
50	40	54	00	50	40	55	00
50	40	56	00	50	40	57	00
50	40	62	00	50	40	63	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	40	64	00	50	40	65	00
50	40	67	00	50	40	68	00
50	40	70	00	50	40	72	00
50	42	48	00	52	15	15	00
53	10	27	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
70	12	15	00	73	13	15	00
73	13	16	00	73	13	17	00
73	13	18	00	73	15	15	00
73	15	16	00	76	10	15	00
76	12	23	00	78	10	18	00
78	12	16	00	78	13	16	00
78	13	18	00	78	14	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	17	00
80	16	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	82	10	16	00
82	12	15	00	82	12	17	00
83	10	16	00	84	11	15	00
85	10	16	00	85	11	15	00
85	12	21	00	85	12	22	00
85	15	15	00	85	15	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

85	15	17	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	18	00
86	12	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	11	16	00	93	13	15	00
93	13	17	00	93	13	18	00
93	14	15	00	94	13	15	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION NIÑOS A ESTUDIAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.516,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	12	15	00	24	10	20	00
24	11	15	00	24	11	18	00
24	11	20	00	24	11	21	00
24	11	22	00	24	11	27	00
24	11	29	00	24	12	15	00
24	13	15	00	25	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	15	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00
48	10	20	00	48	10	21	00
50	10	17	00	50	11	15	00
50	11	20	00	50	12	15	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	13	18	00	50	15	15	00
50	15	16	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	17	15	00
50	17	17	00	50	17	18	00
50	17	19	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	21	00
50	19	24	00	50	19	25	00
50	19	26	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	29	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	50	20	28	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	30	15	00
50	30	17	00	50	30	20	00
50	30	27	00	50	30	30	00
50	30	31	00	50	30	33	00
50	30	34	00	50	30	39	00
50	30	41	00	50	30	44	00
50	30	45	00	50	30	46	00
50	30	50	00	50	30	51	00
50	30	52	00	50	30	54	00
50	30	56	00	50	30	59	00
50	30	60	00	50	30	65	00
50	30	67	00	50	30	75	00
50	32	15	00	50	32	35	00
50	32	45	00	50	32	51	00
50	32	60	00	50	40	15	00
50	40	16	00	50	40	18	00
50	40	19	00	50	40	21	00
50	40	22	00	50	40	23	00
50	40	25	00	50	40	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	40	27	00	50	40	28	00
50	40	31	00	50	40	32	00
50	40	35	00	50	40	38	00
50	40	40	00	50	40	41	00
50	40	45	00	50	40	46	00
50	40	48	00	50	40	53	00
50	40	54	00	50	40	55	00
50	40	56	00	50	40	57	00
50	40	62	00	50	40	63	00
50	40	64	00	50	40	65	00
50	40	67	00	50	40	68	00
50	40	70	00	50	40	72	00
50	42	48	00	52	15	15	00
53	10	27	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
70	12	15	00	73	13	15	00
73	13	16	00	73	13	17	00
73	13	18	00	73	15	15	00
73	15	16	00	76	10	15	00
76	12	23	00	78	10	18	00
78	12	16	00	78	13	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	13	18	00	78	14	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	17	00
80	16	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	82	10	16	00
82	12	15	00	82	12	17	00
83	10	16	00	84	11	15	00
85	10	16	00	85	11	15	00
85	12	21	00	85	12	22	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	18	00
86	12	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	11	16	00	93	13	15	00
93	13	17	00	93	13	18	00
93	14	15	00	94	13	15	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 58,61

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/04/2024 - 10:01:03 AM
Recibo No.: 0026295643 Valor: $68.000

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	39	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	12	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 22/04/2024 - 10:01:03 AM
Recibo No.: 0026295643 Valor: $68.000

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKhjfcpneiilFiq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

LP-MC-001-2024

FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Calle 21 Palacio Municipal
Caucasia - Antioquia

REFERENCIA: LP-MC-001-2024"
Objeto: **MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA**

Estimados señores:

CAROLINA MARTINEZ ROJAS en mi calidad de representante legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente : VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del representante legal: CAROLINA MARTINEZ ROJAS
C. C. 1.007.259.712 de Caucasia Antioquia
Dirección: Urbanización Cañafístula Casa 19
Correo electrónico: vamasolucionessas@gmail.com
Ciudad: Caucasia Antioquia

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R. LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

LP-MC-001-2024

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Calle 21 Avenida el Pajonal
Caucasia – Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-MC-001-2024
Objeto: **MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA**

Estimados señores:

CAROLINA MARTINEZ ROJAS en mi calidad de representante legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

VAMA
SOLUCIONES S.A.S

Nit 901722305-8

Atentamente,

Carolina Martinez

Nombre del Proponente: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del representante legal: CAROLINA MARTINEZ ROJAS
C. C.1.007.259.712 de Caucasia Antioquia
Dirección de correo: Urbanización Cañafístula Casa 19
Correo electrónico; vamasolucionessas@gmail.com
Ciudad: Caucasia Antioquia

FORMATO 10A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Caucasia Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-MC-001-2024

Objeto: **MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.**

Estimados señores:

CAROLINA MARTINEZ ROJAS identificado con CC: 1.007.259.712, en mi condición de representante legal de VAMA SOLUCIONES SAS identificada con el NIT 901.722.305-8, certifico bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
CAROLINA MARTINEZ ROJAS CC: 1.007.259.712	122

Sin perjuicio de lo anterior, para probar la condición de cada una de las mujeres que participan en la sociedad, aporto los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los incisos 1, 2 y 3 del subnumeral 2 del numeral 4.9 del Documento Base.

En constancia, se firma en Caucasia, a los 17 días del mes de mayo del 2024

Carolina Martínez

VAMA SOLUCIONES S.A.S
R. LEGAL CAROLINA MARTINEZ ROJAS

LP-MC-001-2024

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Palacio Municipal Calle 21
Caucasia Antioquia.

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-MC-001-2024

Objeto: MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.

Estimados señores:

CAROLINA MARTINEZ ROJAS identificado con 1.007.259.712, en mi condición de representante legal de VAMA SOLUCIONES SAS identificada con el NIT 901.722.305-8 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
3	1

En constancia, se firma en Caucasia, a los 17 días del mes de mayo de 2024.

Carolina Martínez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
CC: 1.007.259.712

VAMA SOLUCIONES S.A.S

Nit 901722305-8

FORMATO 10 H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Caucasia-Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-MC-001-2024

Objeto: **MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.**

Estimados señores:

CAROLINA MARTINEZ ROJAS identificados con CC: 1.007.259.712, actuando en representación de VAMA SOLUCIONES S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: es micro, empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en Caucasia, a los 17 días del mes de mayo del 2024.

Carolina Martinez

VAMA SOLUCIONES S.A.S
R. LEGAL CAROLINA MARTINEZ ROJAS

Cll 18 # 14a 30 - Barrio Centenario
Caucasia - Antioquia
vamasolucionessas@gmail.com

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
CALLE 21 Palacio Municipal
Caucasia Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-MC-001-2024

Objeto: MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA de lo siguiente:

1) La ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA ANTIOQUIA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitana.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitana, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

4) actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectiva la prescripción establecida en el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, relacionados con la configuración de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad, para lo cual autorizo la consulta de dicha información en la base de datos correspondientes.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectiva la prescripción del artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, a efectos de verificar que el (los) Proponente(s) o sus integrantes, según el caso, no se encuentran incursos en la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad, de que trata el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018.	X	

Derechos del titular

Los derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de la información frente a los datos parciales, inexactos e incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA ANTIOQUIA para la atención al público, la línea de atención nacional **Tel**:(604) 8149140 **Ext**. 101, el correo electrónico planeacion@caucasia-antioquia.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en https://www.caucasia-antioquia.gov.co/, disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a SECRETARIA DE PLANEACION para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.caucasia-antioquia.gov.co/carta-trato-digno/politica-de-proteccion-de-datos y que me dio a conocer antes de entregarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: CAROLINA MARTINEZ ROJAS

Firma: Carolina Martínez

Identificación: 1.007.259.712

Fecha: 07/05/2024

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Calle 21 Palacio Municipal
Caucasia - Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-MC-001-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: MANTENIMIENTO DE GRAMA Y SISTEMA DE RIEGO, CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL EN EL ESTADIO ORLANDO ANIBAL MONRROY DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

Estimados señores:

CAROLINA MARTINEZ ROJAS en mi calidad de representante legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

No.	Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	Ofrecimiento	
		Si	No
1	Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona		
2	Instalación de ciclo-parqueaderos		
3	Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales	X	

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del representante legal: CAROLINA MARTINEZ ROJAS
C. C. 1.007.259.712 de Caucasia Antioquia
Dirección: Urbanización Cañafístula
Correo electrónico: vamasolucionessas@gmail.com

Ciudad: Caucasia Antioquia.

Carolina Martínez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 20:21:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007259712
Código de Verificación	1007259712240508202108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 20:21:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017223058
Código de Verificación	9017223058240508202129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246688355

PIB
20:24:15

Bogotá DC, 08 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VAMA SOLUCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9017223058:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246688342

PIB
20:23:46

Bogotá DC, 08 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA MARTINEZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007259712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/05/2024 02:16:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007259712 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91863265** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:25:12 PM horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007259712**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ ROJAS CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

LP-MC-001-2024

ANEXO 3 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.

x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.

xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.

xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

Carolina Martinez

VAMA SOLUCIONES SAS
CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R. LEGAL